

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de octubre del año 2020, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente, Secretaria.

Secretaria

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,  
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Karlita;  
Diputada y amiga, y Secretaria de la Mesa.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.-Y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 5, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa y Diputada Mónica Borrego Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.

4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas de Gobierno.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas del Ciudadano Secretario de Finanzas de Gobierno, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, le solicito que me registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, está aprobado....

EL DIP, MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Muchas gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el mismo sentido, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados Ma. Isabel Trujillo Meza y Armando Perales Gándara, para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Ciudadano Maestro Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

### **SE REANUDA LA SESIÓN.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Maestro Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Con fundamento en el acuerdo respectivo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la Toma de Protesta del señor Secretario; luego su exposición hasta por 20 minutos, hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario, hasta por diez minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen. Solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie; a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa, rinda la Protesta correspondiente.

**CIUDADANO MAESTRO JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**

**ZACATECAS, PROTESTA USTED, CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, Protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias. Pueden tomar asiento. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al Ciudadano Maestro Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá exceder de 20 minutos.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Buenos días, Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; distinguidas Diputadas y Diputados presentes. En cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, y al oficio dirigido al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, por parte de la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercer Legislatura, de realizar mi Comparecencia respecto del estudio que vienen realizando de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno correspondiente al período del 1° de septiembre del 2019 al 31 de agosto del año 2020; mi Comparecencia se enmarca en el contexto más complicado en los últimos 40 años de la economía y Finanzas del país; la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación mundial del virus Covid 19, ha significado que los países observen una contracción de su actividad económica y una profunda crisis financiera; en nuestro país, lamentablemente se han recrudecido esos escenarios económicos como resultado de la caída de los ingresos tributarios y petroleros, que en su conjunto han ocasionado que en la Iniciativa del Paquete Económico Federal se prevea una caída del Producto Interno Bruto; entre el 7 y el 10%, que en simetría se observará en las Entidades de la República; lo anterior, ha significado que los ingresos tributarios del país hayan caído en un 5.6% y los petroleros en el 46.1%, que en su conjunto representan una disminución de la recaudación federal participable por el orden de los 240 mil millones de pesos; en este sentido, las participaciones para las Entidades Federativas han observado una reducción de 74 mil millones de pesos; por el período de enero a septiembre del presente

año, para Zacatecas ha significado con base en las cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una caída de las participaciones por el orden de mil 377 millones de pesos, del comparativo de lo recaudado contra lo estimado y publicado por la propia Secretaría; es de reconocer que al mes de septiembre nuestro Estado ha recibido del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, 526 millones de pesos, que nos han permitido parcialmente matizar esas afectaciones negativas; esta pandemia de igual forma ha ocasionado que las Entidades Federativas hayamos destinado a gasto en salud una cantidad mayor a la originalmente presupuestada, la cual ha sido insuficiente, no obstante de haber contado con el apoyo del Gobierno Federal; en este sentido, derivado de la última reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, nos manifestó que la recaudación y el crecimiento de la economía permanecerá con indicadores negativos hasta el primer semestre del próximo año; de ahí que la política hacendaria que llegáramos a implementar deberá considerar estos escenarios negativos, la recuperación real de la economía, se prevé a partir de julio del próximo año, lo que nos conmina a fortalecer la austeridad y la disciplina hacendaria; no obstante lo anterior, para impulsar la economía del Estado se implementaron diversos programas de apoyo a micro y pequeños empresarios y negocios, reconociendo que estas acciones no han sido suficientes, ya que estas han sido cubiertas con recursos propios del Estado; cabe hacer mención que derivado del estudio realizado por el CIDE, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y la Universidad de Guadalajara sobre las acciones que implementaron las Entidades Federativas para hacer frente a la pandemia, en las que se incluye apoyo a los diversos sectores de la economía, estímulos fiscales entre otros, ubicaron a nuestro Estado en primer lugar nacional; respecto a la información de la glosa correspondiente al Cuarto Informe del Gobernador Alejandro Tello, como lo hemos venido informando anualmente desde el inicio de la administración, enfrentamos diversos escenarios que apalancaban las finanzas del Estado, uno de ellos es el déficit, el cual representaba al inicio más de 4 mil millones de pesos, como resultado del desequilibrio presupuestal; sin embargo, los ordenamientos en materia hacendaria que se implementaron desde el 2017 consideraron el fortalecimiento de los ingresos, a través de la política fiscal con matices de justicia tributaria y el privilegiar la austeridad y disciplina en el gasto, que en su conjunto han permitido la reducción en el citado déficit; es de resaltar, que a pesar de las adversidades financieras que prevalecen, estimamos que para el cierre del presente año, esta se ubique en 800 millones de pesos; lo que significará una disminución del 80% con relación a lo que se presentaba en el ejercicio fiscal 2015 y 2016, siendo esta cifra similar al del año anterior; a pesar de los escenarios financieros negativos que hemos descrito producto de la pandemia, este déficit obedece esencialmente a tres aspectos: la deuda pública, la cual recibimos con un saldo de 7 mil 600 millones de pesos, la cual refinanciamos y se regularizó algunos de los créditos que no permitía en ese momento la Secretaría de Hacienda su registro; pero de manera sustantiva, no se ha observado incremento alguno de la misma y por el contrario, esta se ha visto reducida; la nómina del gasto en educación representaba al inicio de esta administración, 4 mil 500 millones de pesos anuales, siendo este rubro el que ha ocasionado un mayor desequilibrio de las finanzas del Estado; sin embargo, esta se ha reducido a 2 mil 500 millones de pesos al año; cabe destacar que los apoyos del Gobierno de la República de igual forma alcanzaban los 4 mil millones de pesos anuales, y actualmente solo representan mil 200 millones de pesos; las diferencias han sido cubiertas con ingresos propios; otros pasivos contingentes que se mantienen en el Estado, son los que presentan el COBAEZ, CECYTEZ y la UAZ, derivado



de adeudos de cuotas al IMSS e ISSSTE y retenciones de impuestos sobre la renta; mención aparte representa el déficit del ISSSTEZAC, al que se ha brindado apoyo, cobra vital importancia la política fiscal que se ha consolidado desde su implementación a partir del ejercicio fiscal 2017, la cual nos ha permitido el incrementar la recaudación y las participaciones federales del Estado al ser incremento de los impuestos y derechos locales uno de los componentes de la fórmula para determinar el Fondo General de Participaciones; bajo este contexto implementamos, estas implementaciones nos han permitido no establecer, ni incrementar los impuestos vigentes, otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes con la finalidad de fortalecer su cumplimiento así como la integración del dictamen fiscal, el cual será obligatorio a partir del próximo año; esta política fiscal nos ha permitido reducir el desequilibrio presupuestal, así como el no contratar más deuda pública de largo plazo; una de estas acciones de la citada política fiscal fue la implementación de los impuestos ecológicos, cuya resolución del 7 de febrero del 2019 por parte de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estableció que el Estado de Zacatecas no invadió la esfera competencial de la Federación, y es legítimo que las Entidades Federativas puedan establecer contribuciones en materia ambiental; así mismo, el 11 de febrero del citado año, confirmó a favor de nuestro Estado, la legalidad de las 4 vertientes de los impuestos ecológicos y que estos nuevamente no invadían la esfera competencial federal; esta resoluciones históricas nos permiten asegurar que Zacatecas se ha convertido en el mayor aportador al fortalecimiento del Federalismo Fiscal en la Nación, ya corresponderá a cada Entidad Federativa que los implemente y sobre todo en estos tiempos de crisis financiera duradera; en este sentido, a la fecha solo hemos recibido la notificación de tres contribuyentes del Estado, de estos, con Minera Peñasquito y la Cervecera del Grupo Modelo, nos encontramos en conversación para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; es de destacar que en las reuniones que hemos tenido con estos contribuyentes se enmarcan en lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado para el presente año, que tuvo a bien aprobar esta Honorable Soberanía, así como lo referente al Código Fiscal y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente, con el objeto de realizar el cobro de los adeudos fiscales, sin que este represente un daño financiero a las empresas y dificulten su operatividad en nuestro Estado; para matizar los efectos financieros negativos provocados por la vigente contingencia en salud, se contempló en las reformas a la Ley de Ingresos de este año, y en apoyo a los contribuyentes del Estado, para enfrentar estas adversidades, diversos estímulos fiscales en los impuestos del Estado y la contribución o las contribuciones vinculadas al control vehicular, como en su momento se informó a esta Legislatura, nuestros ingresos propios sufrirán un detrimento cercano a los 500 millones de pesos; así mismo, para reducir las afectaciones financieras ocasionadas por la contingencia de salud, dentro de las acciones implementadas en materia de política fiscal, desataca la incorporación de los pagos anticipados de las contribuciones vinculadas al control vehicular, la cual incluye diversos estímulos en favor de contribuyentes y que a la fecha han alcanzado los 92 millones de pesos; en este orden de ideas, a continuación presentaré la evolución de los ingresos por el período correspondiente a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, destacando los siguientes rubros: los ingresos propios del Estado observan estabilidad con relación a la composición total de los mismos, ya que estos permanecen con una estructura del 7% del total, contrastando con el 4% que prevalecía al cierre de la pasada administración; en materia de los ingresos provenientes de la Federación, estos observan un crecimiento en participaciones y aportaciones que obedece esencialmente a la drástica caída de los convenios celebrados con la Federación, como

resultado de los PARI PASSU destinados a inversión, estos han caído hasta el 52% del total de la estructura de los ingresos del Estado, es indudable que anualmente hemos sufrido una permanente disminución del gasto en convenios de inversión que se observan cada año en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Nacional; en estos cuatro años nuestros ingresos propios han observado un crecimiento constante y permanente con relación al último informe de la pasada administración gubernamental al presentar un crecimiento del 54%, esto obedece esencialmente a la multicitada reforma del año 2017, al modernizar la administración tributaria y el incremento de la presencia fiscal; tal como lo he referido, el incrementar nuestra recaudación redundó en un crecimiento del Fondo General de Participaciones al tener una composición la dinámica de los ingresos propios, el 40% de la fórmula, así lo determina; bajo este contexto, para el presente año con base en lo recaudado en el ejercicio 2019 nuestro Estado se ubicó en el tercer lugar nacional como la Entidad Federativa con mayor crecimiento en ingresos propios y en consecuencia, del coeficiente de la segunda y tercera parte de distribución del Fondo; respecto a la evolución de los ingresos provenientes de la Federación, comparando el presente informe de gobierno con relación al primero, se observa un crecimiento nominal de las participaciones federales en un 11%, en tanto, las aportaciones federales presentan un incremento del 26%; lo anterior, contrasta con los recursos originados por convenios celebrados con la Federación, en el que nos ubica con una caída del 23%; como lo he expuesto, la pandemia provocada por el Covid 19, ha derivado en una drástica caída de los ingresos propios y los provenientes de participaciones federales, lo que nos llevó a actuar con total responsabilidad hacendaria, al ser la primera Entidad Federativa que envió para análisis, discusión y aprobación reformas al paquete económico del presente año, con el objeto de informar y reconocer presupuestalmente estas afectaciones en las estimaciones originalmente aprobadas; en este sentido, quiero reconocer el apoyo y el accionar responsable de esta Legislatura; al aprobar las modificaciones propuestas con los ajustes que tuvieron a bien incluir, estas reformas motivaron el reconocimiento de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando a Zacatecas, como una de las Entidades Federativas que han actuado con total responsabilidad y disciplina financiera; de esta aprobación destaca el reconocimiento de la caída de los ingresos propios en 472 millones de pesos, así como el de participaciones federales en cerca de mil; así mismo, la recuperación de 755 millones de pesos, vía FEIEF, de los cuales llevamos 391 millones de pesos al cierre de agosto; así como el haber incluido un rubro de recursos por gestionar a la Federación y de los que se han recibido 350 millones de los 980 presupuestados; en materia de presupuesto de egresos, resulta relevante actuar en simetría ante la caída de los ingresos, motivo por el cual en las reformas al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado se incluyeron diversas reducciones, así como medidas adicionales de austeridad, racionalidad y calidad del gasto, orientadas a cubrir el déficit estimado de 327 millones de pesos; estas reducciones, sabemos que no han sido suficientes para enfrentar los requerimientos de gasto que se han venido presentando, como es el destinado a salud para atención de la pandemia y los pasivos que cité al inicio de mi intervención; bajo este contexto, bajo este contexto, perdón, desde el 5 de octubre del 2016, se implementó mediante decreto gubernativo la política presupuestal que ha caracterizado a nuestra administración, al considerar una política férrea de austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto, la cual se fortaleció con la Ley de Disciplina y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; podemos asegurar que las medidas orientadas a estos controles han significado una optimización del ejercicio presupuestal, ya que estas han sido más drásticas, incluso que las

implementadas por el gobierno federal a través de la Ley de Austeridad Republicana; bajo este contexto, estas acciones han permitido tener un mayor control presupuestal, y en su caso determinar posibles subejercicios del gasto, lo que nos ha servido para reorientar de julio de 2017 a septiembre del 2020, la cantidad de mil 437 millones de pesos; este monto nos permitió reducir el déficit presupuestal que se ha presentado anualmente, estamos convencidos que el adecuado control del ejercicio del gasto nos permite ser eficientes en los resultados y el cumplimiento de los programas aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos; la mejor manera de medir la eficiencia, transparencia y cumplimiento a los ordenamientos jurídicos en materia de gasto, es a través de las revisiones que realiza la Auditoría Superior de la Federación, quien hoy revisa más del 97% del gasto que realizan las Entidades Federativas; en este sentido, de la información disponible y que corresponde a esta administración, nuestro Estado ha presentado un adecuado ejercicio del gasto al tener en 2018 tan sólo 22 millones de pesos observados, los cuales están en proceso de ser subsanados; respecto a los resultados de 2019 se encuentran en proceso, debido a que la contingencia de salud afectó el programa de la Auditoría Superior de la Federación; uno de los indicadores sustantivos de evaluación del gasto, es el que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo, con relación al Presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño del mismo; en este sentido, nuestro Estado se ubica en el noveno lugar nacional con una evaluación del 75%, que representa un avance del 7.5% con relación a lo observado en el ejercicio 2019; así mismo, en la evaluación al desempeño en el ejercicio del gasto, nuestro Estado presentó el mayor incremento de cumplimiento para ubicarse en primer lugar nacional con base en la dinámica de crecimiento del mismo; de este análisis de cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo con base en el Presupuesto basado en resultados y la evaluación al desempeño se observa un crecimiento del 93% que contrasta con el observado en el 2016, que alcanzaba el 79%, de ahí nuestra ubicación como la Entidad Federativa con mayor eficiencia en el ejercicio del gasto; continuando con el contexto de evaluación, en el 2018 se obtuvo una calificación del 94% por parte de la Auditoría Superior de la Federación respecto al desempeño del gasto federalizado, cabe hacer mención que esta calificación se ha visto afectada por el incumplimiento de algunos municipios, situación que hemos asumido como un compromiso institucional y apoyarlos, y asesorarlos en la información que se debe publicar; finalmente otro de los rubros sustantivos que afectan el gasto público, es el originado por la deuda pública, el cual como lo he expresado este no ha observado crecimiento alguno, su costo financiero sí repercute en las finanzas del Estado, no obstante de la disminución de las tasas de interés que se han observado a partir de la pandemia; bajo este contexto, los créditos de corto plazo a la fecha, existe un saldo de 266 millones de pesos que habrán de pagarse a más tardar el próximo mes de diciembre, y de los cuales 50 millones de pesos corresponde a municipios; es de resaltar que este tipo de deuda, deberá ser liquidada toda la que se contrate nueva a más tardar en el mes de mayo del año 2021 en cumplimiento a las leyes federal y local en materia de disciplina financiera, ante las adversidades financieras que prevalecen en el país y en particular en nuestro Estado, las políticas hacendarias que hemos emprendido y que aquí he citado, nos han permitido mantener la calificación que realizaron Fitch Ratings y HR, que son el resultado del accionar financiero responsable de esta administración a pesar de las afectaciones económicas y financieras que ha ocasionado la pandemia; lo anterior, cobra mayor relevancia debido a la degradación que ha tenido nuestro propio país en la calificación soberana y la de algunas Entidades Federativas destacando las de Colima, Durango,

Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas entre otras; para validar lo anteriormente expuesto, se encuentran los resultados del sistema de alertas, establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, de ubicarnos en una posición de endeudamiento elevado, denominado semáforo rojo al inicio de esta Administración para modificarla actualmente como una Entidad Federativa con endeudamiento sostenible; es decir, semáforo verde con base en las evaluaciones y publicaciones realizadas por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con estos resultados se confirma la responsabilidad hacendaria en el transcurso de esta Administración; Diputadas y Diputados, como ustedes lo han observado el Gobierno que encabeza Alejandro Tello, ha actuado con total responsabilidad financiera, no hemos incrementado la deuda, se ha cumplido con el gasto de educación, lo que en su conjunto ha permitido reducir el déficit que anualmente hemos venido presentando, las reformas de gran calado que se hicieron desde el principio de esta administración como lo mencionamos, eran impostergables y prueba de ello, son los resultados que hemos venido presentando anualmente; los tiempos históricos negativos que estamos viviendo en materia de salud y economía nos representa un gran reto, sin duda, del que todos queremos, ya pronto concluya, pero esto solo podrá ser posible si trabajamos unidos los Poderes Ejecutivo y Legislativo; el próximo mes presentaremos el Paquete Económico del año 2021, es indudable que será un presupuesto histórico debido a todo lo que debemos contemplar para salir a flote de estos escenarios y seremos responsables, pero solo con su apoyo y solidaridad lograremos que Zacatecas salga adelante: Es cuanto, Presidenta; y quedo a sus órdenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; Secretario, puede tomar asiento. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos, quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, levantando la mano y haciendo uso de la voz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores  
Delgadillo Aída, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores  
Hernández.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer  
Eduardo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada  
Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Doy lectura de las y los Diputados inscritos; Diputada Alma Dávila, Adolfo Alberto Zamarripa, Jesús Padilla, Diputada Emma Lisset, Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, Diputada Edelmira, Diputado Raúl, Diputada Aída, Diputado Juan Mendoza, Diputado Omar Carrera, Diputada Susana Rodríguez Márquez, Diputado Héctor Menchaca, Diputado José Guadalupe Correa, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, Diputado Pedro

Martínez, Diputado Armando Perales Gándara, Diputada Karla Valdéz, Diputado Javier Calzada, Diputado José María González Nava y su servidora; ¿me faltó alguien? Ok.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, faltó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Muy buenas tardes, Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas: Mis preguntas van en los siguientes cuestionamientos: en términos de la doble atribución y responsabilidades que usted tiene como servidor público, como Secretario de Finanzas y también como Presidente de la Junta Directiva del ISSSTEZAC; como es de su conocimiento con el respaldo de mi Partido MORENA, su servidora promovió y realizó el pago de una auditoría externa independiente al ISSSTEZAC con la supervisión y el aval de la Auditoría Superior del Estado; esto a los últimos diez años de gestión para obtener un diagnóstico claro y real del estado que guardan las cosas del Instituto, de cuyo Fideicomiso Fondo de Pensiones dependen más de 24 mil derechohabientes, tanto trabajadores activos; como jubilados y pensionados, algunas de las irregularidades graves que se detectaron son: El ISSSTEZAC recaudó solo en el período comprendido del año 2015 al 2019 por concepto de cuotas y aportaciones, la cantidad aproximada de 3 mil 518 millones de pesos; tomando como base esa cifra, conforme al artículo 132 de la Ley del ISSSTEZAC, el 30% de esta suma debió destinarse al FIDEICOMISO Fondo de Pensiones; sin embargo, se pudo verificar que ese porcentaje a mil 55 millones de pesos, no fue depositado al Fideicomiso, por ley, la Junta Directiva que usted, Secretario de Finanzas encabeza, y el Director General en turno no podían usar esos recursos para sufragar necesidades de gasto operativo del ISSSTEZAC; pero ahora ha quedado al descubierto, eso es lo que hicieron, destinaron ilegalmente entre otras cosas el pago de los altos salarios de la nómina dorada del ISSSTEZAC; estas omisiones ilegales ocasionaron que se cayeran los rendimientos del Fondo de Pensiones y aunado a ello, se produjo en decremento de capital del Fideicomiso; la magnitud del desplome es enorme, del año 2015 al 2019, el saldo al final de cada ejercicio anual pasó en números redondos de 104 millones de pesos, a sólo 349 mil pesos en el año de 2019; la Junta Directiva y la Dirección General, provocaron así un daño muy grave al sistema; por otra parte, desde el año 2011 el COBAEZ ha retenido las cuotas y aportaciones de los trabajadores, pero no las ha enterado al Instituto, lo que constituye una falta grave en contra de los mismos trabajadores del COBAEZ y así como del ISSSTEZAC durante nueve años; una anomalía más, tiene que ver con todos los activos circulantes no recuperados oportunamente por el ISSSTEZAC durante la última década, lo que contribuyó a la actual falta de liquidez del Instituto; el gigantesco importe de recursos que por diversos conceptos se adeudan al ISSSTEZAC en sólo una década, superan los 458 millones de pesos en total; los deudores principalmente, entre comillas, clientes, deudores diversos,

documentos por cobrar, préstamos de derechohabientes que deben más de 98 millones de pesos; y contribuciones por recuperar, equivalentes a 342 millones de pesos; hasta aquí sería mi primera participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bienvenido, Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas; bienvenido aquí a su casa, quisiera hacerle algunos cuestionamientos; cuáles son los recursos que han tenido las mayores reducciones, cómo se han enfrentado las disminuciones en los ingresos propios; así como los recursos federales, de ingresos federales etiquetados, cuánto se ha disminuido en los últimos cinco años; y derivado de la contingencia sanitaria por coronavirus, el gobierno federal determinó que este año el Presupuesto de Egresos de la Federación contemplado en tres principales rubros, salud, protección social, inversión pública en el sureste del país para cerrar las brechas del desarrollo; qué consecuencias o implicaciones tendrá el paquete económico 2021, ya está tomada la decisión para nuestro Estado, y qué recursos se han tenido por parte, qué respuestas se han tenido por parte de la Federación ante la solicitud de los 2 mil 700 millones de pesos, como recursos extraordinarios a fin de no tener problemas en el cierre de año de nómina magisterial, y así como obra, infraestructura, y otra pregunta, cuánto hemos podido recaudar este año con, derivado de lo del impuesto de remediación ambiental, y cuánto es lo que pudiéramos esperar para el próximo año. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Digno de reconocer, señor Secretario, su atinadísimo acompañamiento al Titular del Ejecutivo Estatal que en la resolución que llegó hasta la Corte Suprema de nuestro país; del Impuesto Ecológico; tirios

y troyanos lo reconocemos, marcó un hito a nivel nacional, este es un asunto de la primerísima importancia para nuestra Entidad, pero también para el país, es un claro de los claros oscuros con que este quinquenio ha sorteado; pero hace unos días en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política recibimos a un desesperado Fiscal General de Justicia del Estado, resuelto a parar toda actividad de trabajo en dicho Órgano Autónomo e incluso a manifestar a la opinión pública vía conferencia de prensa, la desatención de parte de la SEFIN del Gobierno del Estado a la problemática económica con que se enfrenta ese instrumento de justicia; él mencionó, que la interlocución con usted parecía ser ya muy ineficaz, nosotros en este Órgano Político de esta Soberanía, le propusimos que primero hablase directamente ya con el Titular del Ejecutivo, y posteriormente que con las facultades del Titular del Poder Ejecutivo; porque es una de las facultades, sometiera a algunas de las dependencias del Gobierno Estatal a un recorte inmediato, tales como algunos programas que maneja la SEDESOL, el DIF, la SECAMPO, entre otras; que parecen apoyos sociales convertidos en apoyos políticos, amparados en las lagunas legales que tienen dichas normativas en estas dependencias gubernamentales, lo cual facilita la discrecionalidad en los apoyos a los sujetos de dichos recursos estatales; es demasiado preocupante para la Fiscalía General del Estado, solamente porque no haya la comunicación entre las distintas instancias del Ejecutivo con ese Órgano Autónomo; y otra de mis inquietudes sería, lo hemos visto en sus anteriores comparecencias, el cómo ha sorteado bien temas, como la abultada deuda pública de 7 mil millones de pesos; que usted maneja, lo que se le ha invertido, y lo que ha abonado al capital de dicha deuda; así como también el pago a nómina de los maestros, entendible y razonable, es un agujero no tan fácil de cubrir, pero, así encontraron la administración pública estatal, solamente ha faltado que usted como lo ha reconocido en estas comparecencias y el Titular del Ejecutivo en sus informes, pues no digan, no lo hayan dicho, que esta es una irresponsabilidad del que fue Gobernador de esta Entidad, Miguel Alonso Reyes. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Bienvenido, señor Secretario, y al equipo que lo acompaña. Este año ha sido especialmente difícil en materia financiera, por una parte, las afectaciones económicas a causa de la emergencia sanitaria por covid 19; y por otra, los recortes presupuestales para el Estado por parte del Gobierno de México



limitaron algunas acciones; pese a ello, se han hecho esfuerzos a nivel local para atender apremiantemente situación local en la que vivimos; a fin de mitigar los efectos por la escasez de recursos, se impulsaron medidas auxiliares y extraordinarias, por lo que reconozco primeramente la voluntad del Ejecutivo por apoyar temas de las discapacidades, y respaldar organizaciones como Trabajando la Esperanza por el Autismo en Zacatecas, pues los padres de familia han recibido apoyo en becas para que no dejen un solo día a sus hijos con esta condición; sin embargo, aún queda pendiente la liberación del recurso que se etiquetó en el artículo décimo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado, para que desde las dependencias del gobierno estatal se apoyara en el fortalecimiento de políticas públicas para este sector vulnerable; este recurso se destinaría para apoyar con capacitaciones a médicos para un diagnóstico oportuno, con capacitaciones a terapeutas, capacitación a maestros y maestras de nuestro Estado, buscando fortalecer la calidad de vida e inclusión de las personas con la condición del espectro autista; durante los primeros meses de este año, iniciamos un censo estatal para conocer con precisión cuántas personas con autismo hay en el Estado de Zacatecas, y hemos encontrado a más y más familias con esta condición; hoy señor Secretario, son 700 familias las ya detectadas en nuestro censo y las que se beneficiarían con este recurso liberado; entendemos que el ejercicio del presupuesto para este 2020, representó un gran reto para todos los entes públicos, y la gran mayoría sólo alcanzó para el pago del capítulo mil, lo cual representa una desventaja para el ciudadano ante la falta de obra social; por ello, hago un llamado incluso a este Poder Legislativo, a los municipios, a los entes públicos y organismos autónomos, a trabajar por un presupuesto donde el privilegio se vea reflejado en la gran mayoría de los ciudadanos y no en la minoría que somos los que estamos dentro del Gobierno; señor Secretario, ante la próxima discusión del Paquete Económico para el próximo ejercicio fiscal, le solicito que la propuesta de presupuesto que se envía a este Poder Legislativo, venga ya consensuada con cada Institución Pública a fin de que se atiendan necesidades específicas en medio de la crisis económica que se vive; es importante cuidar el gasto público, siempre con transparencia y privilegiando acciones prioritarias, recordemos que hace tres años se crearon los impuestos ecológicos a fin de que el Estado fortaleciera sus ingresos y poder hacer frente al gasto magisterial y deuda pública; entonces, Secretario, preguntarle, cuál ha sido el destino de dichos impuestos, cuánto es lo recaudado, cuántas empresas han cumplido con el pago y cómo se ha utilizado este recurso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra para que formule sus preguntas, al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS. Bienvenido, Secretario, a este Congreso del Estado; hace algunos días, la semana pasada, exhorté al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados y también al Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que el próximo Presupuesto de Egresos Federal se realice con una visión municipalista; en este sentido, con lo que se ha anunciado en los últimos días de la disminución del FORTAMUN del FAIS, la desaparición de algunos otros Programas que como el Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad Pública, sin duda alguna van a afectar a los municipios de Zacatecas; la primera pregunta va en ese sentido, desde el punto de vista de la Secretaría de Finanzas, qué tendrán que hacer los municipios en su paquete económico 2021, y hasta dónde el Gobierno del Estado como lo ha hecho en este año, seguirá apoyándolos para fortalecer sus finanzas. Esta Legislatura tiene una responsabilidad compartida con los municipios de Zacatecas, y sí nos gustaría conocer desde hoy su opinión para la elaboración de los proyectos de Leyes de Ingresos; también Secretario, en el tema que se dio la semana pasada de la eliminación de Fideicomisos a nivel nacional, me gustaría saber si la Secretaría ha hecho algún cálculo sobre la afectación que hubiera o no en la eliminación de estos fideicomisos para el Estado; sin duda alguna, su comparecencia es en el tiempo en donde estamos sí analizando lo que ya pasó, pero previendo lo que va a pasar en el 2021; entonces, quizá estas preguntas no salen sobrando; muchas gracias por su respuesta, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por diez minutos en este bloque.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. A la Diputada Alma Dávila, le comentaré que el tema del ISSSTEZAC es un tema que sin duda tendremos que abordar incluso antes de que concluya el presente ejercicio; ustedes saben que está en construcción una nueva Ley del ISSSTEZAC, que es una nueva, es una ley que sin duda será importante considerarla, pero que tendrá que ver con una ley, digamos de muy largo plazo, es para darle viabilidad financiera en los próximos 30 años; sin embargo, aquí hay un ingrediente muy interesante que usted señaló, tanto la auditoría, la revisión que realizó el Órgano Técnico de

Fiscalización, como el Despacho externo del Contador Gerardo, del Contador Público Certificado Gerardo Juárez, a solicitud del Grupo Parlamentario de MORENA por su conducto, presentan resultados en simetría; estos resultados como Presidente de la Junta Directiva, yo ya se los comenté al Gobernador, y respetuosamente le he sugerido lo siguiente, yo le comento que el tema del ISSSTEZAC si atendemos estrictamente el resultado o los resultados de las dos revisiones que se hicieron, prácticamente encuentra equilibrio presupuestal; hoy el ISSSTEZAC tiene problemas financieros porque no se ha respetado la ley, si hoy respetamos la ley, el ISSSTEZAC encuentra equilibrio presupuestal de tal suerte que yo le he sugerido respetuosamente al Gobernador; que convoque a esta Soberanía, a los 30 Legisladores locales, Diputadas y Diputados, a los Diputados Federales y Senadores de origen zacatecano; y que también invitemos a todos los que aspiran a gobernar Zacatecas; al Licenciado David Monreal, al Licenciado Fito Bonilla, al Licenciado Saúl Monreal, al Licenciado Ulises Mejía, a la Senadora Claudia Anaya; en fin, todos los que aspiren, al Diputado Omar, a todos los que aspiren a gobernar Zacatecas; porque esta decisión tiene que ver con el futuro de Zacatecas; sí nosotros atendemos estrictamente lo que establece la ley, y que nos lo vuelve a confirmar el resultado de las auditorías, reitero el ISSSTEZAC encuentra equilibrio presupuestal, pero no es con la decisión del Gobernador, tiene que ser forzosamente una decisión colegiada, porque hoy se están otorgando prestaciones que están fuera de la ley; así lo tenemos que decir, yo he coincidido con el ciudadano Presidente de la República, que en el país tenemos segmentos de población privilegiados históricamente; les comento, en nuestro Estado con un presupuesto en números agregados de los 30 mil millones de pesos; quien recibe un sueldo en algún ente público, llámese educativo, de la administración pública centralizada o descentralizada, quien recibe un apoyo social, un apoyo a través del campo, un apoyo productivo, micro, pequeña, mediana empresa, no llegamos a los 185 mil beneficiados, cuando nuestro Estado tiene más de 1.3 millones de habitantes; sin duda esto genera escozor cuando lo escuchamos, pero también hay que decirlo; si es necesario abramos a la opinión pública las pensiones que se reciben, para que veamos quiénes son los beneficiados históricamente, y que no sólo reciben una pensión de 50, 60, 70 hasta 80 mil pesos del ISSSTEZAC, sino que también reciben una pensión del Seguro Social y no funciona algo que establece la ley, la complementariedad; es decir, si las pensiones debieran de estar topadas a 55 mil pesos mensuales, si alguien ya recibe 40 del Seguro Social, solo debiera de recibir 15 del ISSSTEZAC; lo más importante reitero, es que hagamos que se cumpla la ley, y en esa misma reunión, hay que decirlo, quizás se tome una determinación tal cual lo establecen estas auditorías que se realizaron por el Órgano Técnico de Fiscalización de esta Honorable Soberanía, y del Despacho Externo a cargo del Contador Público Certificado Gerardo Juárez; o bien, se puede hacer también un proceso que nos dure tres años, y donde de manera paulatina vayamos, digamos reconociendo que esas prestaciones que hicieron en el pasado, hoy son insostenibles; entonces, como Presidente de la Junta Directiva, nos hemos dado cuenta que el ISSSTEZAC encuentra su punto de equilibrio con el sólo hecho de hacer que hoy se cumpla la ley, no necesitamos una nueva ley, necesitamos una nueva ley para darle viabilidad al Instituto en el muy largo plazo, y sabemos que una nueva ley tendrá que abrirse a todos los sectores de la población, a todos los grupos que eventualmente puedan ser afectados, es un proceso definitivamente muy largo; este proceso de falta de liquidez ha orillado que prácticamente al ISSSTEZAC le estemos adelantando las cuotas y aportaciones siempre para que pueda cumplir con sus obligaciones mínimas, hoy el ISSSTEZAC mantiene un adeudo superior a los 200 millones de pesos con el

Gobierno del Estado; que de no cumplirse la ley, en diciembre se pudieran convertir en 400 o 500 millones de pesos; nosotros queremos tomar decisiones responsables, decisiones de Estado, porque nosotros estamos ya concluyendo esta administración, de no autorizarse que se respeten los resultados de las auditorías, quien lo va a sufrir ya será la siguiente administración; es por eso, que hemos nosotros, y yo respetuosamente le he sugerido al Gobernador, y sin duda en las próximas semanas habremos de invitarlos para hacerles una presentación específica de los resultados alineados, que están en simetría tanto de la Auditoría Superior del Estado, como del propio Despacho del Contador Gerardo Juárez, para que entonces en una decisión colegiada se determine qué es lo que se hará en lo que resta del año; en el tema del COBAEZ efectivamente ha dejado de cubrir, hay un documento que nosotros denominamos riesgos presupuestarios de las Finanzas Públicas; en este documento van dos Iniciativas del Paquete Económico que lo adjuntamos, al mismo, aquí lo que nosotros presentamos es una radiografía de lo que ha venido sucediendo con los sub sistemas, cómo en el tema del COBAEZ a partir del 2012, se empiezan a otorgar una serie de prestaciones por encima de la disposición presupuestal; esas prestaciones hoy lo único que hacen es que, en lugar de estar pagándole al ISSSTEZAC, al Seguro Social, las retenciones de impuestos sobre la renta, se lo distribuyen otra vez en prestaciones; es por eso que COBAEZ hoy no tiene recursos para poder hacer estas retenciones liquidadas al ISSSTEZAC. Al Diputado Zamarripa, le comentaré que pues, traemos una disminución real de participaciones federales, de convenios federales que es el más drástico, como ustedes lo pudieron observar en las láminas de mi presentación inicial, pero también traemos una disminución de los ingresos propios; es por eso, que cuando observamos que el monto que obtendríamos eventualmente de los fondos de estabilización serían insuficientes para poder contener la caída en general de los ingresos, es que accionamos tres acciones, o se determinaron tres acciones; la primera fue un decreto de disminución presupuestal, que ustedes recuerdan pusimos a consideración de esta Soberanía, y que generó una especie de rebelión interna, dentro de este proceso de disminución presupuestal; pues prácticamente fue el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo quienes cargamos con toda la disminución, porque ni al Poder Judicial, ni a la Fiscalía se le redujo un sólo centavo; luego hicimos un Decreto de Concentración de Fondos de Fideicomiso, que realmente fue una cantidad muy pequeña; bueno, pues eso también nos permitió que de alguna manera fuéramos sorteando las nóminas educativas; y la tercera acción que también lo comenté en mi participación, tuvo que ver con el cobro anticipado de contribuciones, que de acuerdo a la reglamentación que traemos a partir del año 2017, podemos realizar; sin embargo, estas tres acciones aún cuando fueron hechas muy a tiempo, sin duda serán insuficientes para poder enfrentar el grave problema que traemos. Al Diputado Jesús Padilla, le comentaré que pues la verdad nosotros entendemos al Fiscal, es una responsabilidad, digamos de una trascendencia enorme la que él tiene; nosotros nos reunimos con frecuencia con su equipo, casi diario, en la idea, pues de que no colapsen; cuando se les está agotando el crédito de gasolina, de inmediato se les suministra, cuando tienen problemas para poder atender las unidades, también de inmediato se les administra recurso; pues es un tema difícil, de verdad nosotros lo entendemos, es una responsabilidad muy delicada la que él tiene, y bueno pues la verdad es de que sí, la situación económica, ustedes lo saben, porque también a ustedes les hemos quedado a deber en ministraciones, tiene que ver, bueno, pues por un lado la caída drástica de los ingresos, participaciones e ingresos propios fundamentalmente, pero también debemos de decirlo, la recuperación de, sobre todo los fondos de estabilización no van al ritmo; digamos, nosotros quisiéramos que fueran al mismo ritmo, cerrar mes y que ya

estuviéramos recibiendo la parte correspondiente a ese mes; sin embargo, se hace, digamos un poquito más lento y esto pues sin duda también nos genera crisis de liquidez, nosotros tomamos nota, Diputado; y por supuesto que nos llevamos el mensaje, y créame que para nosotros los temas prioritarios sin duda son: Fiscalía, Seguridad Pública, Poder Legislativo y Poder Judicial; y luego ya todo lo demás, y nos llevamos su indicación para que revisemos los programas sociales que se están entregando, que básicamente ya es algo verdaderamente mínimo y tienen que ver fundamentalmente con personas afectadas derivado de la pandemia que no hemos frenado, es lo único que no hemos frenado; todos los demás programas los tenemos frenados, y los que tienen su origen en el recurso federal; este sí pues tenemos que ejercerlo sí o sí, porque sería muy lamentable que ante la falta de recursos eventualmente dejáramos de ejercer todo este recurso; y bueno, reiterarle que a la Fiscalía en este decreto de reducción presupuestal no lo tocamos con un centavo, conscientes de la gran responsabilidad que ellos tienen, sin duda sería muy delicado para la Fiscalía, creo que no llegaríamos a esa condición, si hay siempre comunicación, si hay entendimiento, si privilegiamos el diálogo, pero sobre todo, reitero nosotros siempre estamos con su parte administrativa, con su Oficial Mayor en permanente comunicación, para que esto definitivamente no suceda; lamento finalmente que tanto la Fiscalía, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Autónomos en general, el propio Poder Ejecutivo, pues estemos pasando por esta situación, que tanto nos lastima. A la Diputada Emma Lisset, bueno, pues decirle que habremos de cumplir con este recurso que está asignado dentro del Presupuesto de Egresos; agradecerle un poquito su paciencia, pero bueno, pues tiene que ver con esta misma restricción presupuestal que hemos venido observando; en cuanto al impuesto ecológico, pues hemos tenido acercamientos ya al más alto nivel, sobre todo con Peñasquito y con Compañía Cervera de Zacatecas, con Modelo, que son digamos las dos sentencias que ya tenemos absolutamente notificadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; no es un proceso, digamos sencillo, hemos tenido reuniones con todo el equipo técnico ambiental, con todo el equipo técnico jurídico y hoy está en Toronto; así nos lo han expresado en el caso de Peñasquito y en Denver Colorado, ya la decisión, hay que recordar que cuando NewMont compra a Goldcorp, pues ellos ya traían ahí un pasivo contingente dentro de sus estados financieros; ellos cotizan en la bolsa de Londres, y bueno pues es claro que ellos ya sabían en la adquisición de la empresa, que estaba en litigio este impuesto, nosotros consideramos que estas empresas actuarán en favor Zacatecas y de su gente; y en ese sentido, estamos confiados que habrá una muy buena respuesta que sin duda nos ponga en un plan diferente ante la ausencia de recursos tan terrible que hemos tenido, nos han pagado los chiquititos; o sea, realmente al año es una cantidad muy pequeña, ustedes saben que, digamos el esfuerzo que está cuantificado en mil 230 millones, tanto en la Ley de Ingresos como en la propia Ley de Hacienda del año 2017 a la fecha, pues está concentrada básicamente en cuatro o cinco contribuyentes muy grandes, los demás pues digamos tienen una contribución, pero muy modesta. Al Diputado Edgar Viramontes, le comentaré que si los Municipios atraviesan por una situación compleja, hoy el PEF no considera los recursos del FORTASEG, que eran recursos muy importantes que les ayudaban sobre todo a las acciones en materia de Seguridad Pública, nosotros tuvimos noticia que incluso se revisó la posibilidad de eliminar por primera ocasión en muchos años el Fondo III y el Fondo IV; sin embargo, pues esto hubiera sido algo catastrófico, pero además se requería una reforma muy profunda, lo cual afortunadamente se detuvo, qué deberán hacer los municipios el próximo año; bueno, nosotros tendremos algunas tres o cuatro reuniones de la Asamblea Financiera antes del cierre del ejercicio, en la idea

precisamente de señalarles cuáles son las condiciones económicas y financieras que habrán de prevalecer el próximo año para que ellos puedan, digamos atender lo mejor posible en sus paquetes económicos municipales toda esta información; la eliminación de Fideicomisos, sin duda tendrá una afectación de los más de 86 mil millones de pesos que se concentran; nosotros le hicimos un informe al Gobernador, más o menos 74 mil tenían que ver con pari passus con Entidades Federativas, es digamos una información poquito ambigua, en virtud de que los Fideicomisos pues tienen sus propias reglas de operación de manera individual, pero sin duda, sí traeremos una disminución importante; por ejemplo, todos los temas que tienen que ver con ciencia y tecnología cuando íbamos ya muy avanzados con este Parque Quantum, pues ya prácticamente a partir del próximo año se detendrá por completo su construcción; y bueno, pues era un tema que para el Estado resultaba sumamente interesante. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tienen ahora para hacer uso de derecho de réplica si así lo desean, la Ciudadana Diputada Alma Gloria Dávila...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Diputada, Felipe Delgado de la Torre.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Se retire mi justificación.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- De igual forma, Diputada Presidenta, se retire mi justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí. Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, ahora que conocemos el diagnóstico del ISSSTEZAC sabemos pues, nos queda muy claro que el principal problema no son los 24 mil derechohabientes activos y jubilados del ISSSTEZAC, sino la falta de una administración correcta y que entre las acciones que están obligados a realizar los directivos es el reducir un 35% del gasto operativo del funcionamiento del ISSSTEZAC, medida que hubiera generado un ahorro acumulado del año del 2015 a la fecha, de aproximadamente 545 millones de pesos; y efectivamente, coincido en que se debe de realizar sólo un... en la reforma al ISSSTEZAC solo si se hace de un parlamento abierto, donde todos los interesados y también los involucrados participen y que estén, pues tanto el Ejecutivo como el Legislativo presentes y que se revisen y se haga ahora sí con el diagnóstico que existe, ahora sí no se tiene que adivinar por dónde, sino que ya tenemos datos muy precisos que nos dicen el cómo; porque también si vemos cómo se hubieran comportado las proyecciones de inversión del recurso económico del recurso del ISSSTEZAC en la bolsa de valores pues; o si se hubiera pues, recabado a través de... o el cobro de intereses a una tasa de un 4%, pues se hubiera tenido ahorita sin ningún problema recursos para que todos los que se quisieran jubilar, pues se pudieran jubilar con algo digno e incluso, si se hubiera hecho con una tasa de interés del 12% pues se estuvieran jubilando con 10 mil, 12 mil pesos que sería muy bueno, pero la tasa de interés en estos préstamos era del 24% y no se tiene nada ahorrado ni el en fondo; entonces, pues hay mucho qué reflexionar y mucha tarea qué hacer. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra si así lo desea, al Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señora Presidenta. Secretario, esperemos que las próximas amonestaciones no sean por cuestiones políticas y que nos metamos en necesidades por cuestiones del ISSSTEZAC, sí sería bueno evidenciar a todas las personas, no evidenciar, dar a saber quién se está llevando el dinero del ISSSTEZAC, y cuál es el problema real; y como dices, que se cumpla la Ley, porque las expectativas que pueden hacer los próximos gobiernos muchas promesas de campaña y si nos metemos en una cuestión de difamación al Gobierno actual, yo creo que debería de ser inverso y se debería de acercar como comentas ahorita Secretario, los próximos aspirantes o candidatos en su momento a que se vayan empapando

de realidades y no hacer promesas falsas a la ciudadanía ni levantar esas grandes expectativas, porque en un futuro sí estaríamos pagando las consecuencias, pues esperemos que el Presidente de la República también pueda voltear a ver a Zacatecas, también que no sigan excluyéndonos como si no existieran en el país para que nos puedan ayudar y salir de este problema financiero que tenemos en todo el Estado. Muchas gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos si así lo desea, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, pues agradecerle, señor Secretario sus respuestas; me queda de manifiesto su sapiencia y diplomacia para no ponerle nombre y apellido a los temas peliagudos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; discúlpeme, es la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecerle, señor Secretario, las respuestas que se le planteó como una postura tanto personal como Grupo Parlamentario también; me queda claro que el cierre del ejercicio de esta administración será complicado, con la falta de recursos por la limitación que tenemos en este tema; exponer que debemos ser muy cuidadosos a la hora de preparar un cierre, cuidando blindar programas por supuesto de apoyo que son indispensables para muchas familias, buscar estar al pendiente de que se libere el recurso para las familias del autismo y buscar también seguir etiquetando conjuntamente más recursos para este sector en general. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora sí se sigue con el turno al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Pues solo agradecer al Secretario la respuesta; y estar muy atentos a este cierre de año. buscando que en esa responsabilidad compartida que tenemos con los municipios la Legislatura pueda abonar en beneficio de nuestros municipios, y sobretodo de su población. Muchísimas gracias, Secretario.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Seguimos con el segundo bloque, y tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, hasta por 5 minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Secretario, Doctor Jorge Miranda Castro, muy buenas tardes, sea usted muy bienvenido, nuevamente a esta Soberanía. Tras escuchar lo que nos platicó, vienen a mi mente palabras textuales del señor Gobernador en su informe, él aquí en este Recinto nos mencionó que su actuar hoy por hoy se centra en 3 rubros primordiales: el tema de salud, economía y empleo, así como seguridad y paz. No lo dudo, porque de acuerdo a la realidad que se vive, que vivimos todos los zacatecanos, estos tres temas son; sin duda, los más sentidos por la población. Hoy por hoy en situaciones complejas; y por supuesto, nunca imaginadas en materia de salud, se ha recrudecido la violencia y lamentablemente se ha desplomado la economía y eso que aún no vemos todas las consecuencias; pero señor Secretario, es bien sabido que la crisis financiera ya se venía arrastrando desde antes de esta circunstancias, no podemos referir que todo ha sido producto de esta pandemia, sé que el primer trimestre del Primer 2020 la deuda que Zacatecas tenía era de 7 mil 248 millones 432 mil 906 pesos; por ello, le pregunto, realmente han sido las circunstancias las que no han permitido a Zacatecas avanzar económicamente, o cuál cree usted que ha sido la falla; y por último, le pido nos pueda decir cuál es la proyección de esta deuda al último día de mandato. Le agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, para que formule sus preguntas, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario Jorge Miranda.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, iba a tocar el tema de los impuestos ecológicos, pero ya fueron ampliamente abordados por la Diputada Emma Lisset; pero otro tema fundamental es el relativo al gasto federalizado, Secretario de Finanzas, porque una y otra vez aquí en esta Asamblea diversas voces de manera falsa y tendenciosa han gritado a las 4 vientos que la Federación nos castiga y nos ha castigado, que la Federación le quita presupuesto a Zacatecas, esto nosotros consideramos que es falso; y por eso, quiero preguntarle a usted que es el responsable de las Finanzas en Zacatecas de manera muy clara. De enero a septiembre de este año, cuánto es el monto de lo que la federación ha enviado a Zacatecas; otro tema también preocupante y para la gente de nuestro Estado que sigue siendo la pesada losa que significa la Deuda Pública, preguntarle y pedirle, cómo explicar el comportamiento del endeudamiento estatal y los impactos de este en medio de la pandemia por el COVID-19, esto porque el Gobierno Estatal ha dicho que no ha contratado deuda, lo que pudiera ser parcialmente cierto, pero la herencia de quienes mal gobernaron el Estado del 2010 al 2016 los han obligado a pagar las consecuencias de los desaciertos, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalan que al cierre del 2016, la Deuda Pública del Estado de Zacatecas fue de 8 mil 550 millones de pesos, hasta marzo del 2020 está también datos de la Secretaría de Hacienda era de 8 mil 345 millones de pesos, se prevé que al cierre del año 2020 podía llegar casi a los nueve mil; preguntarle, ¿esta administración sigue considerando también la posibilidad de endeudar más a Zacatecas en caso de tener un escenario adverso? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, para que formule sus preguntas, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Buenas tardes a todas y a todos. Señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, Doctor Jorge Miranda Castro, sea usted bienvenido al igual que a todo el equipo que le acompaña.

Señor Secretario, el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados de la 64 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021, y en las cifras del gasto federalizado que comprende el ramo 28 denominado Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios y el ramo 33 Aportaciones Federales, presenta para el Estado de Zacatecas reducciones en términos reales de 4.2% y 7.8% respectivamente, así como las asignaciones revistas para los convenios de descentralización y reasignación donde observamos una reducción para nuestro Estado del 10.1% en términos reales; sabemos que estos recortes obedecen entre otras situaciones a la disminución de ingresos petroleros e índices recaudatorios, en Nueva Alianza Zacatecas hemos establecido nuestra Agenda Legislativa para el presente Período Ordinario en 4 ejes estratégicos: educación, desarrollo económico, transparencia y desarrollo sostenible; en este sentido, el buen estado para las finanzas públicas es un pilar fundamental para que nuestra economía siga avanzando; por tal motivo, una adecuada planeación presupuestaria es esencial para que los programas públicos funcionen adecuadamente, logren una efectiva incidencia en la población y se alcancen los objetivos por los cuales fueron diseñados; por lo tanto, y en consideración con lo expuesto me permito hacerle los siguientes cuestionamientos: ¿cuentan con algún plan de acción que aminore el impacto negativo en el Estado, la disminución en inversión pública dentro de la Planeación Financiera Estatal para el ejercicio fiscal 2021, se cuenta con las previsiones presupuestales para hacer frente a los compromisos que el Gobierno del Estado tiene, sobre todo los que corresponden al capítulo mil? Por último, queremos señalar que en Nueva Alianza Zacatecas estaremos atentos a la economía estatal, así como los impactos de los ajustes preventivos generen sobre el bienestar de los hogares de nuestro Estado; nuestros ejes estratégicos son compromisos ineludibles para nuestro Grupo Parlamentario con la sociedad de Zacatecas desde la perspectiva de las finanzas públicas, refrendamos estos compromisos y seguiremos presentando iniciativas de ley para el bienestar de todas y todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Secretario de Finanzas; dijo usted una frase que retrata lo que actualmente vive Zacatecas y el país, estamos ante una crisis financiera duradera; y aquí quisiera retomar lo que la

semana pasada, el miércoles, para ser preciso, dijo quien fuera Gobernador del Banco de México Agustín Carstens, que la crisis económica originada por el COVID-19 no iba a ser una crisis pasajera, de tránsito o de paso, que esta crisis económica iba ser aún y con las medidas y acciones gubernamentales que se aplicarán iba a generar irremediamente las bancarrotas, así lo dijo Agustín Carstens, y como si fuera un coro bien coordinado salió a decir el Banco de México al día siguiente en su reunión de política monetaria de los jueves, que esta crisis financiera iba a ser de las más difíciles que enfrentará el país, pero que además iba a ser una crisis muy prolongada, y para rematar dijo el Banco de México hoy las finanzas públicas son de alto riesgo, y esto lo comento para quienes ya traen muy avanzadas sus calenturas para la gubernatura del 2021, ya se mencionan algunos; para quienes han criticado sistemáticamente a este gobierno creyendo que las cosas están mal, o para quienes piensan que las cosas cambiarán a partir del 08 de septiembre del año próximo por obra o arte de magia; yo quisiera preguntarle Secretario, usted tiene dos administraciones acumuladas, una vasta experiencia en la parte fina de las Finanzas del Estado, qué se avizora a partir del 08 de septiembre, vendrán escenarios aún más complejos de los que estamos viviendo, o de plano hay que echarle la bendición al próximo Gobernador y que Dios lo ayude en el próximo sexenio, valdría la pena conocer una aproximación de quien conoce la minucia en el manejo de las Finanzas Públicas Estatales; pero también hemos sostenido y lo hemos dicho en semanas anteriores, que el Gobierno Federal se acabó las alcancías que construyeron gobiernos anteriores, una de esas alcancías eran los Fondos de Estabilización Presupuestaria, al mes de diciembre del 2018 informaba el Secretario de Hacienda que existían 370 mil millones de pesos en los Fondos de Estabilización, los mismos que de acuerdo a calificadoras como Moody's se estarán acabando en el mes de diciembre del 2020, y esto viene al comentario por el gran debate nacional que existe en torno a los fideicomisos públicos, y disque el ahorro de 68 mil millones de pesos; si en 2 años se terminaron 270 mil millones de pesos, pues seguramente en 4 meses se estarán terminando los 68 mil millones de las liquidaciones de los fideicomisos públicos, hoy representan solo una sexta parte de lo que en su momento fueron los Fondos de Estabilización Presupuestaria. Le preguntaría Secretario, cuál es el impacto para las finanzas nacionales, estatales, el supuesto ahorro de 68 mil millones de pesos a costa de perder el Fondo Minero, Fondo Metropolitano, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de la Financiera Rural, Fondo de Exbraceros y una gran multiplicidad de fondos, valen la pena 68 mil millones que se estarán acabando en unos cuantos meses, con la afectación que le han generado a Estados como Zacatecas. Finalmente, terminaría diciendo que hay un tema que se ha comentado en torno a la pandemia, que lo hemos dicho también en reiteradas ocasiones, la Federación nos dejó solos, hay el comentario de qué tan cierto es de que en Zacatecas el flujo de efectivo diario que hay en caja, en parte o gran parte de él hay que estarlo sacando diariamente para enfrentar los requerimientos de la Secretaría de Salud, no viene el desglose cómo viene el FASA, trae una información que viene con un incremento ligero, será para enfrentar la pandemia o son recursos que ya vienen etiquetados, por sus respuestas, muchas gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, para que formule sus preguntas, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Quiero darle la bienvenida al Contador Jorge Miranda a este Recinto Legislativo. Secretario, creo que lo importante de esta comparecencia es informar puntualmente a los zacatecanos en palabras simples cómo está el Estado, si nos va a ajustar para concluir este año 2020, qué nos depara el año 2021, más allá de las dependencias, que yo no estoy de acuerdo, que tú comentabas que la prioridad deben ser primero los... Poder Judicial, Legislativo, la Fiscalía; primero es el pueblo, y primero hay que darle soluciones integrales a ellos, al campo, al tema de la salud, al tema de educación, al tema de la seguridad y esos son prioridad, lo demás es burocracia; y la burocracia debe ajustarse el cinturón hasta donde podamos. Se ha caído la recaudación 500 millones de pesos este año, ya vimos en tus graficas cómo se han recuperado cerca de 370 millones; qué nos está perjudicando esta parte de recurso, para que los ciudadanos nos entiendan, qué pasa si deja de llegar dinero al Estado de Zacatecas, qué se está afectando; se mencionó o se ilustró que hay 350 millones de extraordinario en la gestión que se está haciendo de este año 2020 ante la Federación, dónde se van aplicar. Y también me gustaría que nos informarás cómo vamos puntualmente, porque tengo el avance de gestión financiera, pero no viene el tema de remesas actualizado, creo que es muy importante reconocerle a los migrantes, a los paisanos que gracias a ellos Zacatecas sigue de pie, gracias a ellos podemos al término de este año asumir que seguramente será ya más el recurso que ellos manden, que el que podamos aplicar por parte del Estado y la Federación en conjunto para el Estado de Zacatecas, me gustaría que nos informaras de ese tema; y de igual manera, el tema cómo nos ha ido con la captación de las tributaciones adelantadas, leí que se han recaudado cerca de 90 millones de pesos por estos estímulos fiscales que se están dando y a dónde van a irse a aplicar; de igual manera, me gustaría que nos informaras al momento de cómo están las presidencias municipales, quiénes se han acercado al Estado para pedir adelanto o van a pedir adelanto de participaciones, y hasta dónde va a ser la capacidad, porque este año que viene pues prácticamente van de salida; y lo último que deseamos es que este recursos se convierta o se vaya para campañas políticas o se deje con el endeudamiento, que sé que no te lo permite la Ley de Coordinación Fiscal; y de igual manera, que nos pudieras informar de esta recaudación que se ha hecho extraordinaria o de forma regular en el Estado con los estímulos, cuánto se ha ido al tema de salud, cómo está funcionando, se menciona o hay un dato que se han aplicado hasta el 30 de septiembre 64 millones de pesos en el tema de salud; de igual manera, que nos informaras más puntualmente qué es lo que está aconteciendo y también cómo nos estamos preparando para este año 2021, que seguramente pues será más complejo, ya estamos viendo en el tema de salud que ya empiezan a darse los primeros brotes de influenza con COVID-19 en México y eso viene a agravar; sin duda, la situación de todos los zacatecanos y en el país. En el tema de las negociaciones, que nos adelantarás si se consideran en los impuestos ecológicos alguna negociación extraordinarias con los... con la Minera Peñasquito, con la empresa Modelo, que pudieran adelantar algo para este fin año que seguramente pues estará un poco más apretado de lo regular que tenemos; y también en el tema del ISSSTEZAC, soy de la idea de que se transparente absolutamente todo, aquí hay una comisión que todavía no tenemos en fin el Dictamen, lo conocemos, pero todavía no se solventa a través del ISSSTEZAC, o hasta donde entiendo ahí el Diputado Presidente tiene mayor claridad en el tema, Pedro, Presidente de la Comisión de Vigilancia, y también aquí veo en el avance de gestión financiera, donde... ya voy a terminar, un poquito de flexibilidad; donde vemos que la Universidad Autónoma de Zacatecas debe pues al ISSSTE mil 481 millones de pesos, este, que nos informaras qué se

piensa hacer respecto para estas recuperaciones; es momento, insisto, no de la confrontación sí de buscar soluciones, sí de caminar juntos y coincido independiente quien llegue a gobernar este Estado pues la situación económica es caótica y se ocupa todos canales, los puentes y las gestiones federales con la Federación para tener más recursos en el Estado de Zacatecas, si no sumamos esfuerzos, si no trabajamos en colaboración unos y otros, y si nos invitan a todos los actores que podemos incidir o hacer bola al menos en México, pues creo que se va a poner un poquito más complejo. Me gustaría que tus preguntas, tus respuestas Secretario, fueran lo más claras porque lo importante es que nos entienda la sociedad, no utilicemos lenguaje que no lo interpretan, que no le entienden, porque luego se quedan este con más dudas que respuestas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al Señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos de este bloque.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A la Diputada Edelmira, le comentaría que efectivamente nuestro país, había alcanzado desaceleración económica y luego, técnicamente estuvimos digamos en recesión, un trimestre antes del ingreso de la pandemia; y bueno, pues obviamente con la llegada de la pandemia se profundizó, se profundizó la crisis, qué no nos ha dejado avanzar en Zacatecas; bueno, pues básicamente es el tema de la deuda, que significa su servicio en números agregados alrededor de mil millones de pesos al año, que si no tuviéramos esa deuda pues obviamente pudiéramos destinar ese recurso a obras de infraestructura social básica; por ejemplo, agua potable, alcantarillado, electrificación, etc., y bueno, pues esto con el problema de la nómina educativa, hay que recordar como lo dije en mi presentación inicial pues es una carga muy fuerte, el Gobierno Federal nos había estado ayudando con recursos no regularizables del ramo 11 y 23 al principio, y después solo con ramo 11. Hoy la buena noticia es que hemos insistido tanto con el tema educativo, que decía yo en una reunión hace dos semanas hasta el señor Presidente de Rusia Vladimir Putin sabe que Zacatecas trae un problema con el tema educativo y gracias a Dios y a esta insistencia pues está considerado ya para el Paquete Económico del próximo año un monto de mil 240 millones, que nuestra reunión con Legisladores Federales de origen zacatecano hemos

digamos concentrado el esfuerzo para no atomizarlo y estando pidiendo mil 600 millones para reconocer los impactos salariales de los últimos 3 años. Este recurso, hay que decirlo, no es adicional, en virtud de que el Gobierno de la República el año pasado, antepasado y este año nos han dado mil 200 millones de pesos; es decir, es un avance importante porque la próxima administración no tendrá que hacer lo que hoy hacemos, que ha sido como lo dije en mi primer conferencia de prensa en el octubre del 2016, un verdadero calvario conseguir cada quincena la nómina de educación; la segunda quincena de septiembre estuvimos a punto nuevamente de retrasarnos por su pago, afortunadamente vino un equipo de la Secretaría de Hacienda y de Gobernación y se dieron cuenta que no estamos simulando, que la ausencia de recursos en Zacatecas es real; y bueno, pues nos dieron ya recurso adicional para poder pagar la segunda quincena de septiembre y tenemos ya para las dos quincenas del mes de octubre, nos estamos concentrando ya en el cierre; y bueno, ya también nuestras visitas tanto a la Secretaría de Hacienda como a la Secretaría de Educación Pública son recurrentes para que podamos cerrar sin sobresalto el ejercicio; la Deuda al concluir el quinquenio pues nosotros la ubicamos en los 7 mil 200, ustedes observarán la iniciativa de Paquete Económico, estamos considerando 200 o 300 millones de pesos para abonarle directo al capital en una visión responsable; y bueno, pues sobretodo también reconociendo que pues en el pasado reciente se endeudó, porque también los ordenamientos legales así lo permitían, hay que recordar que dentro de esta Reforma de gran calado que presentamos a consideración de esta Soberanía a finales del 2016 consideramos no solo la Ley de Disciplina Financiera Estatal sino la modificación a la Ley de Deuda para que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se vuelva a endeudar al Estado de Zacatecas para pagar nómina, esto es algo verdaderamente lamentable que alguien con un conocimiento de finanzas públicas sabe que no puedes financiar gasto recurrente derivado de nóminas con gasto no recurrente derivado de financiamientos; de tal suerte, que esta será aproximadamente la deuda que observaremos al final del quinquenio. Al Diputado Ulloa, le comento que pues el gasto federalizado tiene varias vertientes, una vertiente por supuesto son las aportaciones federales que fijan su base de cálculo a partir de la determinación de la recaudación federal participable, porque establece el capítulo quinto de la Ley de Coordinación que para efectos de referencia de su cálculo se toma la misma; de tal suerte, que si crece la recaudación nacional será también en simetría los fondos, sobre todo el fondo 3 y el Fondo 4, que fijan su referencia en este concepto; comentarle que efectivamente vinieron creciendo en los últimos años, el próximo año habrá una reducción de la Recaudación Federal Participable y en consecuencia tendremos una disminución también de estos conceptos, nosotros nos hemos referido básicamente a los convenios que se suscriben en paripassus, y que hemos observado una reducción tremenda no solo para Zacatecas sino para todas las entidades Federativas en el país; la deuda pública, este, según datos que usted señala no solo ha disminuido sino que ha crecido, lo que si sucede que dentro del registro que tiene la Secretaría de Hacienda, ellos sí lo identifican seguramente en el informe que le envían y lo dividen en deuda de largo plazo, cortos y factorajes financieros, nosotros tenemos algunas líneas contratadas que le denominan cadenas productivas para poder acelerar el pago a proveedores, prestadores de servicio y contratistas; sin embargo, estas líneas que tenemos que suscribir, que registrar ante el registro de la Secretaría de Hacienda, pues prácticamente no las estamos utilizando en virtud de que es muy poco en términos de tiempo el financiamiento que nos otorgan; sin embargo, están registradas y se cuantifica como deuda para el Estado; y en el tema de los cortos, como también ya lo señalé en mi primer intervención; sin duda, en este momento de

crisis de liquidez se deberán, se continuarán utilizando no solo por esta administración sino por las próximas administraciones, pues es un instrumento valioso que nos autoriza la Ley de Disciplina Financiera, la propia Ley de Deuda, con el ingrediente de que deberán de ser cubiertos a más tardar en mayo del próximo año; de tal suerte, que habrá que descontar a ese monto que usted señala los cortos y el factoraje financiero, y así ya le dan los números que nosotros hemos venido hablando y que hemos garantizado, no hemos contratado un solo peso de deuda de largo plazo, tendría que haber pasado por esta Soberanía y su duda, concluiremos el quinquenio dejando una administración en mejores condiciones de la que nosotros recibimos. A la Diputada Aída, le comentaré que efectivamente hemos tenido reducciones importantes del Fondo General de Participaciones de los Ingresos Locales, y también de los convenios que suscribimos con el Gobierno de la República; coincido con ella, debe de haber una adecuada planeación presupuestal; sin embargo, ustedes recordarán, en diciembre del año pasado la propia Secretaría de Hacienda señalaba incluso un crecimiento moderado, pero al final el crecimiento del Producto Interno Bruto fueron actualizando los números, luego en los pre criterios generales de policía económica, etc., hasta ya reconocer una disminución del producto interno bruto entre el 7 y el 10%; de tal suerte, que en el momento de diciembre del año pasado con los elementos disponibles pues nosotros hicimos obviamente el cálculo, nadie en su sano juicio hubiera vaticinado que la crisis no solo fuera tan perdurable como lo señalaba el Diputado Juan Mendoza, y así lo dijo el Doctor Agustín Carstens y el propio Banco de México, en qué estamos pensando para poder aplicar lo que traemos en infraestructura en el PEF, ustedes se dieron cuenta ya en una mañanera, el señor Presidente de la República ya anunció para Zacatecas una inversión superior de los 3 mil 800 millones de pesos, con el desdoblamiento de la concesión Osiris – Cuauhtémoc vinculado a los tramos de Fresnillo – Calera; esta inversión es muy importante para Zacatecas, ustedes saben que la mejor manera de dinamizar la economía en nuestro Estado es precisamente la inversión en la infraestructura, en visión de que se activan prácticamente 21 sectores de la economía, este tema nosotros ya se los habíamos platicado, trabajamos muy fuerte con la unidad de inversiones, con la unidad de política de control presupuestal y con toda la gente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; buen, después de cumplir todos los requisitos técnicos y financieros, finalmente ya la anuncia el Presidente de la República, y consideramos que este será sin duda un buen anuncio para Zacatecas. Al Diputado Juan Mendoza, le comentaré que son ciertos los comentarios que usted hace, ya el Doctor Arturo Herrera como lo dije al inicio de mi presentación, reconoce en la última reunión de la Comisión Permanente Funcionarios Fiscales que la crisis se prolongará durante el próximo año; y bueno, pues estamos avizorando un año otra vez complejo con reducciones presupuestales, nosotros estamos pensando en la Iniciativa de Paquete Económico que habremos de presentar a consideración de esta Soberanía el último día del plazo que establece la Ley, que es el último día de noviembre, como una señal digamos de tener todos los elementos que nos permitan una cuantificación adecuada y que de ninguna manera hagamos reducciones presupuestales, aún cuando nos autoriza la Ley de Disciplina Financiera Federal y Estatal, en el ánimo de que no enfrentemos lo que tuvimos que vivir este año lo que fue; sin duda, un gran desgaste para todos. Le comento que para el gasto educativo están considerados ya mil 240 millones, nuevamente son recursos que no serán adicionales porque hoy recibimos de manera extraordinaria este recurso simplemente se regularizan; y bueno, es una gran ventaja porque ya entonces ya podemos concentrar el esfuerzo de gestión en cosas adicionales y ya no solo en el tema educativo como nos pasaba hasta este año; me mencionaba en su presentación,



que los fondos de estabilización se acaban en diciembre, realmente se acaban este mes, se acaban este mes, se acaban en el mes de octubre y efectivamente, fueron cercanos a los 400 mil millones de pesos, creo que se hizo mucho ruido con esta concentración de fondos de fideicomisos realmente es una cantidad incipiente si vemos las necesidades de la nación y la caída drástica que han sufrido los ingresos petroleros y fiscales también; el flujo diario para salud eso es cierto, diario platico por las mañanas con el Doctor Breña nuestra digamos, nuestra prioridad número uno que así nos ha instruido el Gobernador es el tema de salud, en la idea de que se salven la mayor cantidad de vidas de zacatecanas y zacatecanos y ante esta gran situación de gran demanda de insumos médicos, de todos lo que tiene que ver con el tema de la pandemia no hay crédito para nadie, de tal suerte que todo lo tenemos que estar liquidando en el momento que requiere; entonces, ha sido una situación compleja de estar atendiendo la pandemia; para el próximo año traemos en términos reales una reducción de los recursos del FASA del 2%, y no se está considerando recurso adicional para enfrentar la pandemia, hay que decirlo, únicamente los recursos que de manera ordinaria llegan para salud; el tema del INSABI, que simplemente substituye los recursos que recibíamos del seguro popular y de ahí no hay absolutamente nada de recurso. Al Diputado Omar Carrera, le comentaré que cerraremos el año 2020 sin sobresaltos, tenemos el compromiso y confiamos que el Gobierno Federal nos respaldará con los mil 200 millones del ramo 11, como lo hizo el año pasado y antepasado, para que podamos atender la nómina educativa si se cumplen con estos mil 200 millones de recurso de aplicación predeterminada; es decir, de recursos etiquetados que no podemos gastar en otra cosa que no sea educación, habremos de cerrar con algunos problemas como ya lo comenté de déficit 800 millones similar a lo del año pasado, nosotros este año hubiéramos querido cerrar con balance presupuestario sostenible, usted dice que luego estos términos no se entienden; es decir, que nuestros ingresos sean iguales a nuestros gastos, pero por el tema de la pandemia tuvimos nuevamente que reconocer que se será imposible realizarlo, coincido con usted de que la prioridad es el pueblo no la burocracia; sin embargo, hay temas muy sensibles como los de salud y seguridad pública, que impactan directamente en el bienestar de las familias zacatecanas; es por eso, que señalábamos que el tema de la Fiscalía para nosotros es de gran importancia, la fecha únicamente de un presupuesto enorme que ustedes saben tienen, únicamente debemos a la fecha debemos 10 millones de pesos; por eso, consideramos que además de una gran comunicación, de que no ponemos en riesgo de que eventualmente puedan parar la actividad como aquí se ha señalado. En el tema de las contribuciones adelantadas, efectivamente llevamos casi 90 millones de pesos, era imposible para el tamaño de la Hacienda Pública del Estado de Zacatecas que pudiéramos absorber en un solo ejercicio la caída por un lado de las participaciones federales, aún con la ayuda que nos dan los fondos de estabilización; y por otro lado, la caída de 500 millones de pesos de ingresos propios, la idea fue digamos distribuirlos, atomizarlos en dos ejercicios en lugar de uno, la próxima administración de así decidirlo y en caso de que tenga también problemas de liquidez a partir del mes de septiembre, con la legislación que tenemos vigente podrán hacer también cobros de las contribuciones, a dónde va, pues va a cubrir pues prácticamente todo el gasto de operación de gobierno, fundamentalmente a los temas de salud y de seguridad pública; los presidentes municipales, hemos estado hablando con ellos porque aun cuando prácticamente todos traen un requerimiento de recursos parecido, para este año sí les estamos diciendo que este año lo cubrirían en términos de la Ley de disciplina hasta el mes de octubre, el próximo año tendrá que recorrerse al mes de mayo; y en ese sentido, estamos haciendo consciencia para que

digamos lo disminuyan de manera proporcional y el próximo año no tengan ningún problema para pagarlo. El Paquete Económico 2021 lo presentaremos el último día que establece el ordenamiento legal aplicable; es decir, el último día del mes de noviembre y será un Paquete Económico sin duda el más austero de todo el quinquenio, porque reitero, lo que no queremos es hacer una reducción en el transcurso del ejercicio, sino que desde el principio las dependencias sepan la situación tan dura que traemos y que se ajusten a sus presupuestos desde el mes de enero del próximo año; si pudieran adelantar algo Peñasquito y Modelo nosotros estamos pretendiendo que suscribamos un convenio definitivo de pago o incluso adelantado de pago, que pueda eventualmente también incluir todo este ejercicio; sin embargo, pues el planteamiento que nosotros les hicimos ya económico final lo están ellos considerando y nosotros, que en las próximas dos semanas nos den ya su punto de vista definitivo, hay que recordar que este recurso no es de libre aplicación, tenemos que someterlo a lo que establece la Ley General de Cambio Climático y a las leyes, ordenamientos legales estatales también por supuesto; y bueno, coincido con usted de que el tema del ISSSTEZAC debemos de transparentarlo al 100%, el adeudo del ISSSTE con la universidad pues es terrible, lamentablemente al Rector Antonio Guzmán que yo debo de reconocer no solo la gestión que ha hecho ante el Gobierno de la República, si no lo ordenado que ha mantenido el tema en su administración, el tema es que el ISSSTE permitió que dos administraciones hacía atrás no pagaran ni un solo peso de seguridad social y pretendieron cobrar en 4 años lo que no se pagó en ocho, eso es técnicamente imposible; y entonces, ustedes recordarán una reforma que tuvo la Ley de Ingresos de la Federación precisamente con el tema de las universidades y que nosotros empujamos muy fuerte en el Senado de la República, y donde finalmente se consigue que estos temas podamos mandarlos hasta 10 años; y entonces, estamos ya prácticamente el acuerdo con el ISSSTE, fue un tema tortuoso porque primero tuvimos que conciliar las cifras, no había cifras conciliadas, de entrada el ISSSTEZAC trae, perdón, el ISSSTE traía un adeudo de más de 3 mil millones de pesos que en la depuración queda el monto que usted atinadamente señaló, y a partir de aquí estamos trabajando con la PRODECON, con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a efecto ya de suscribir el acuerdo conclusivo y empiece la disminución directa del subsidio federal que recibe la universidad, pero ahora sí en un tema más controlado que no ponga en riesgo la viabilidad de nuestra universidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene la palabra, para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, hasta por 3 minutos, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Secretario, le agradezco sus repuestas; sé que es muy complejo hacer frente a la falta de recursos, ojalá se logren estos mil 600 millones que menciona. Queda claro lo que comenta, y es deseo de muchos que efectivamente no se vuelva a endeudar nuestro Estado, menos por gastos de nómina; en cuanto a la deuda, le agradeceré si me pudiese hacer llegar el estimado de cierre de quinquenio en cuanto a deuda, ya con el abono a capital que nos refiere. Gracias, señor Secretario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, si así lo desea para su derecho a réplica.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues nada más reconocer y agradecerle las respuestas al señor Secretario, me queda claro el tema de lo de la deuda; y también, qué bueno que reconoce y da cifras claras en cuanto a las participaciones federales; nada más puntualizar que este año 2020, Zacatecas recibió un monto mayor en tema de participaciones federales respecto al 2019, en el 2019 fueron del mes de enero a junio según datos de la Secretaría de Hacienda 14 mil 391 millones y también de enero a junio del 2020 hablamos, perdón, 14 mil 291 de enero a junio de este 2020 respecto al 2019 que fueron únicamente 24 mil 309. Hablamos pues que en cuanto a participaciones federales hubo un incremento, el tema de los convenios que ahí es donde se comenta que hay una reducción bueno, pues serán temas que se habrán de debatir aquí en tribuna por supuesto. Sería eso, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues solo agradecer las respuestas al señor Secretario, y reconocer el esfuerzo que desde su Secretaría se hace día con día. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, para su derecho a réplica, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo para comentar rápidamente, que decía hace un momento que las finanzas públicas son de alto riesgo, como

muestra un botón, la jornada nacional el primero de octubre publica en uno de sus encabezados, miles de empleados de Gobierno de Nayarit se quedan sin pago, no alcanzó para pagar la segunda quincena de septiembre a trabajadores basificados, de confianza, maestros de la sección 49, policías estatales y personal de la Secretaría de Salud; y dijo el Secretario de Finanzas, Juan Luis Chumacero Díaz, un comentario muy peculiar, no es que no se quiera pagar, es que no hay, ni la banca comercial nos quiere prestar a corto plazo; esto lo comento, vuelvo a reiterar para quienes creen que en Zacatecas las cosas están muy mal, hay Estados de veras ya en momentos catastróficos, hubo un sentido de anticipación en Zacatecas, un sentido de previsibilidad que no hay que regatearlo, hay que reconocerlo y hoy las finanzas de Zacatecas no están en los niveles de otras Entidades que no tienen matices catastróficos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, para su derecho a réplica, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Solo agradecerle ahí al Secretario de Finanzas, por sus respuestas puntuales y yo sí pediría en el tema de que viene el Presupuesto 2021 donde se va a discutir, que fuera más proactivo el tema de los Secretarios, que fuera más abierto, más incluyente; evitemos una confrontación de que no ajustan con este recurso y que luego utilizan este Poder para mandar mensajes; creo que lo oportuno es salir a trabajar en conjunto, y si lo hacemos de esa manera pues todos pudiéramos tener un presupuesto en donde estemos de acuerdo, sabemos que no se va a justar, pero debemos de adecuarnos y sobretodo, tener en vista de que el año 2021 va a haber elecciones, muchos nos vamos, muchos se quedan o muchos al revés, como sea; entonces, ojalá y podamos compartirlo, trabajarlo en conjunto y creo que existe la disposición de los 30 legisladores porque Zacatecas salga adelante y salgamos de este problema que nos metió un poco más el tema de la pandemia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos por finalizado el segundo bloque; y se abre ahora el tercer bloque, dándole el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, señor Secretario de Finanzas del Estado, Doctor Jorge Miranda Castro, sea usted bienvenido a esta Legislatura. El presupuesto público como fuente de financiación del desarrollo es en Zacatecas fundamental, dado que nuestro sector privado no tiene la cobertura suficiente para agregar valor a la producción agropecuaria que es la actividad primaria de nuestro Estado, y si esto es así como lo es, las fuentes de empleo no alcanzan a cubrir la demanda creciente de trabajo que necesitan nuestros campesinos, mujeres, hombres y profesionistas. Hay dos elementos que cimbran la estructura de las finanzas públicas en todo el país, el primero el efecto de una pandemia que sorprendió al mundo y que en el corto plazo no vemos cómo superar; el segundo, las decisiones centrales de política económica que se apartan de toda lógica y ortodoxia keynesiana, coincidimos en que preservar la vida de las personas es la prioridad y que para lograrlo sea necesario transferir recursos al sector salud; sin embargo, las cifras de contagio y muerte a nivel nacional no nos muestran que las transferencias sean reales, amén de que las estrategias distan mucho de ser exitosas, la debilidad de las Finanzas Públicas del Estado y en consecuencia de los municipios es preocupante, porque estamos a nada de la parálisis gubernamental, un gasto de inversión deprimido, un gasto corriente insuficiente y el costo financiero de la Deuda Pública insostenible; si alguna vez se utilizó el adjetivo de escenario catastrófico, lamentablemente estamos llegando a ese punto. Señor Secretario, a reserva a que ya profundizó en muchos de los temas como de los municipios, el ISSSTEZAC, donde coincidimos plenamente con usted en la transparencia y que en no es necesario una Ley sino que se ejecute la que tenemos, el Impuesto Ecológico, los fideicomisos, el Paquete Económico 2021 que se hace en noviembre, los programas implementados con fines recaudatorios, me quedan solamente dos preguntitas, como a la Facultad de Contabilidad, y en tan solo 2 columnas, para que entienda nuestro compañero Omar y todos los que nos escuchan, cuál es el debe y haber y cuál es el resultado de las finanzas estatales cuando estamos en un ejercicio fiscal que adolece de ingreso , pero con compromisos de gastos ineludibles; y la segunda, cuántos juicios de amparo promovidos por contribuyentes se encuentran pendientes de resolución, cuántos de nulidad y cuántas impugnaciones a través de revocaciones o reconsideración administrativa tiene bajo su cuidado jurídico la Procuraduría Fiscal; por otra parte, cuáles son los resultados recaudatorios de la Unidad de Inteligencia Financiera que aun cuando no se encuentra en su área, sí debemos de tener un impacto recaudatorio. Por sus respuestas muchas gracias, señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca, para que formule sus preguntas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Sea usted bienvenido, Secretario, a esta Honorable Legislatura; sin duda, yo creo que seguimos sin entender muchas personas de la sociedad qué es una pandemia, cuáles son las causas y cuál es lo que nos pudiera originar a corto o mediano y a largo plazo; pero tomando de base que de cada 10 pesos que se gasta Zacatecas 9 son de la Federación, y sabiendo que es un momento crucial no solo para el mundo, y que también se

habla y ahora decimos que es el COVID-19; preguntarle Secretario, si habrá grandes variaciones en este Paquete Económico que estamos por recibir con respecto al año que aún está corriendo, cuáles con los rubros prioritarios, si tienen los suficientes candados y se contempla parar la discrecionalidad, evitar discrecionalidad en el ejercicio del gasto en el tema de salud particularmente con el COVID-19, y tomando en cuenta aquí sus declaraciones de que aquí Zacatecas no ha avanzado por la deuda y que me consta porque tenemos más de 24, más de 28 meses todavía antes de que tomara protesta el Presidente de la República en cero crecimiento el Estado de Zacatecas, si acaso el 1% y tomando en cuenta el apoyo de este gobierno en estos 2 años, el apoyo incondicional para el pago de la nómina magisterial, del anuncio ahora de los casi 4 mil millones de pesos para seguir la autopista Aguascalientes, y aun teniendo en cuenta que vivimos aquí en este Estado un millón y medio de habitantes y que más de 800 mil tienen un apoyo de la Federación, preguntarle si en realidad el Gobierno Federal nos ha fallado y contar entonces en cuanto a los fideicomisos, creo que alguien lo tomó, no voy a decir el rubro, pero conozco personalidades beneficiados con esos fideicomisos que se transforman en becas al extranjero y que cada año, cada 2 años son los mismos, y los mismos y los mismos a los que se les dan; entonces... Eh... Es cuanto, disculpe compañero... Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Cedemos ahora la palabra para que formule sus preguntas, al Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pues, muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, Secretario Jorge Miranda. Todos sabemos de la dificultad real que se viene para el fin de año, todo esto gracias a los recortes y a la falta de sensibilidad del Gobierno Federal que todo concentra y no corresponde con las necesidades de las Entidades Federativas; ante esta circunstancia yo quiero preguntarle de manera especial, cómo se puede garantizar al pago de nómina y prestaciones de maestros para el cierre del año, yo creo que vale la pena para que se busquen mecanismos para cumplirles a todos nuestros maestros; por otro lado, quisiera preguntarle, cuál ha sido el impacto de los recursos recabados a través del pago del impuesto de control vehicular adelantado para el 2021, y para qué se está aplicando. La aplicación del hoy no circula implementado durante la pandemia dejó algunos ingresos, si nos puede explicar en qué se utilizan dichos recursos; la crisis económica al igual que la pandemia han afectado a los pequeños y medianos negocios a nuestro Estado; en este sentido, quisiera preguntarle si existe la posibilidad de implementar incentivos fiscales para el siguiente ejercicio, ya que los especialistas comentan que la crisis continuará durante el próximo año y quizás nos tardemos varios años más en recuperar la actividad económica. Finalmente preguntarle, señor Secretario, cuál será el impacto de la eliminación de los fideicomisos a nivel federal dentro de las finanzas de nuestro Estado, y de qué tamaño serían los riesgos en materia de seguridad, educación y sobretodo en la salud ante esta pandemia. Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido por favor a toda la Asamblea, para poder... que el Secretario escuche a los diputados que están formulando las preguntas. Sigue a continuación el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para formular sus preguntas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Honorable Asamblea, Secretario de Finanzas, doctor Jorge Miranda Castro, Bienvenido a esta Legislatura. Quiero referirme al catastro y al registro público, porque en su información dependen en gran medida del mercado inmobiliario del Estado, vinculado con servicios públicos, reservas territoriales, crecimiento urbano, obras y servicios públicos, pero también con temas de seguridad pública en cuanto a acciones de extinción de dominio, de casas, de propiedades o ranchos que fueron o son materia e instrumento de la comisión de delitos. Qué estamos haciendo para acreditar la propiedad, cuántos procedimientos de adjudicación a favor del fisco tenemos de estos inmuebles referidos, y saber también si se ha subastado alguno; por otro lado, desde hace años se han emprendido trabajos para la modernización de catastro con el objetivo de identificar con precisión y a valor real cada espacio territorial en posesión o propiedad de particulares de todo tipo, corporaciones educativas, de recreación, cultura y deporte, qué avance tenemos al respecto y cuál es el nivel de coordinación con los municipios para la información catastral, fundamental en el cálculo y cobro de contribuciones municipales; tenemos medido cada centímetro del territorio estatal e identificado con nombre de propietario, es otra de las preguntas. En cuanto al Registro Público de la Propiedad, su modernización ha llegado al punto de disponer a través de sistemas automatizados, el histórico, la cantidad de traslados de dominio y en general el comportamiento de mercado inmobiliario en el Estado, en qué medida el Colegio de Notarios participa en la determinación y recaudación subsidiaria de estas contribuciones. Finalmente señor Secretario, usted participa en la Comisión Intersecretarial de Gasto de Financiamiento, cuáles han sido y cuáles serán con miras a la conclusión del quinquenio del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, las políticas y lineamientos de carácter general que permitan hacer más eficiente la gestión financiera ante la dramática caída de la predicción recaudatoria estatal interna y la proveniente de aportaciones y participaciones federales, muchas gracias. Agradezco las respuestas que me pueda dar. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez, para que formule sus preguntas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario; y bueno, en primer término reconocer la brillante labor que ha hecho al frente de la Secretaría, porque pueden existir mejores políticas públicas en salud, en educación, en todos los aspectos, pero si no existe el presupuesto correcto de nada sirven, no se convierten en una realidad para todos los zacatecanos; entonces, de su desempeño depende la ejecución correcta de todo el resto del gobierno; entonces, mi reconocimiento para su brillante labor y la de su profesional equipo; también quiero agradecerle porque en días pasados usted hizo la declaración de que las prioridades de su gestión es el 2X1, que precisamente el recurso es para este programa; entonces, reconocerle el esfuerzo y solicitarle que siga siendo aliado de la comunidad migrante en este sentido porque, al parecer como viene el presupuesto, el desarrollo de nuestras comunidades pues se verá fortalecido con la inversión que hagan los connacionales, nuestros hermanos migrantes, sorpresivamente contra todo pronóstico y me atrevo a decir contra toda lógica las remesas han incrementado, se preveía un 20% al menos de reducción y contra todo pronóstico, y reitero contra toda lógica, las remesas están incrementando; y en ese sentido, tocando el tema de las remesas, de enero a junio del presente año Zacatecas ha recibido 500 millones de dólares por este concepto, si sigue el ritmo como va del ingreso de remesas cerraremos el año con 40 mil millones de dólares en el país; entonces, en meses pasados platicué con usted en relación a la posibilidad de hacer algo con estas remesas, ya fuera originar una remesadora del Gobierno de Zacatecas, o ver la forma de que estas remesas no sigan siendo un subsidio para el desempleo o que lo sigamos viendo como el pilar de las familias zacatecanas, sino encontrar la forma de como impliquen o signifiquen una inversión o un beneficio adicional para nuestro Estado. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que le presentaron cuestionamientos, hasta por 10 minutos.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, quisiera que no se quedara en el ambiente que recibimos más participaciones federales; es decir, de enero a junio, todavía no observaba la recaudación nacional el efecto de la pandemia; a partir de julio se viene una caída drástica en la



recaudación nacional; y en consecuencia, las participaciones federales de agosto, septiembre y octubre, igual; de tal suerte, que si sacáramos un acumulado de enero a octubre traemos una reducción muy importante, si no fuera así no se hubieran activado los Fondos de Estabilización. A la Diputada Susana Rodríguez, le comentaré que el resultado de las finanzas, ustedes lo observaron, de verdad que pareciera un contrasentido, pero la Secretaría de Hacienda, la Auditoría Superior de la Federación, todos los indicadores que traemos de desempeño, muestran cómo Zacatecas ha actuado con toda oportunidad en el ánimo de seguir dándole sobre todo gobernabilidad al Estado; así como lo dijo el Diputado Juan Mendoza, no solo es el Estado de Nayarit, ya van varios Estados que están dejando de pagar nómina por la situación tan difícil en la que nos encontramos, nosotros con muchas dificultades, debiéndoles a veces un poquito a los autónomos, al Poder Legislativo y al Judicial, hemos cubierto al 100% la nómina. ¿Cuántos juicios de amparo traemos?, le comentaré que traemos todavía ahorita en proceso, se me perdió por ahí la tarjeta, ahorita la recuperamos, pero son pocos referidos al Impuesto Ecológico, realmente estaremos en menos de 10, que esperemos que en las próximas semanas se resuelvan; el resultado de la UIFE, bueno, eso será un evento importante, porque traemos ya convenios de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera, con la propia Auditoría Superior de la Federación, y bueno, aun y cuando la UIFE ya no pertenece a la Secretaría de Finanzas sino que se trasladó a la Fiscalía General del Estado, tenemos ya una vinculación que nos permitirá, sin duda, y coincido con su apreciación, en el corto plazo un impacto recaudatorio en virtud de las investigaciones que se tienen; y bueno, además de un análisis exhaustivo que se está haciendo no sólo al padrón vehicular, sino también el registro público de la propiedad. Al Diputado Héctor Menchaca, le comento que respecto al próximo año no habrá una variación importante, ya este año tuvimos una reducción muy fuerte, yo alcanzo a observar que prácticamente la iniciativa de paquete económico para el próximo año será inercial, sí queremos, sin duda, iniciar con un recorte fuerte, sobre todo en las dependencias de la administración pública centralizada para poder dar certeza a los otros Poderes y a los organismos autónomos, especialmente al tema de la Fiscalía; y por supuesto, también salud, serían dos elementos centrales que habremos de priorizar. El próximo presupuesto claro que tiene candados para el tema de salud, pero hay que recordar que estos recursos, tanto el Ramo 18 que estamos alimentando a salud, como el propio recurso de FASA y del INSABI, son revisados al 100% por la Auditoría Superior de la Federación, de tal suerte que estamos siendo sumamente cuidadosos en el ejercicio de este recurso, y respetando la trazabilidad como hoy nos lo exige la propia Auditoría Superior de la Federación, ustedes pueden observar cómo en 2018 las observaciones no llegaron a 25 millones de pesos, 2019 será similar y eso habla de un adecuado uso de recurso público en el Estado de Zacatecas; el Gobierno Federal, sin duda, nos ha ayudado con el tema de la nómina educativa, el año antepasado, el pasado y este año hemos recibido mil 200 millones de pesos, y tenemos el compromiso de que este año al cierre del ejercicio logremos lo mismo; los tres mil 800 millones de pesos para infraestructura, sí quiero decirles que es un tema que hemos venido peleando muy fuerte, esa autopista es muy peligrosísima, tiene tres veces el aforo de la cantidad máxima permitida en trailers, eso lo hace verdaderamente peligrosa, ustedes saben que lamentablemente tenemos accidentes y muertes de zacatecanas y zacatecanos a cada rato, pero además, como dijimos a la gente de la SCT de la administración anterior y de esta administración, es una verdadera vergüenza esa autopista, está destruida totalmente y lo que nosotros planteamos fue un modelo financiero que ante la ausencia de recursos, lo que permite es que con recursos de privados podamos invertir de manera inmediata; este proyecto lo hemos presentado en reiteradas ocasiones, y bueno, pues nos da finalmente gusto que después

de un peregrinar muy grande y de atender una serie de recomendaciones en materia financiera y técnica por parte de Comunicaciones y Transportes y de la propia Secretaría de Hacienda, finalmente este proyecto sea una realidad en beneficio, sin duda, de miles de personas que la habremos de transitar, pero sobre todo la parte más importante es que nos permita conectarnos al Bajío; ustedes saben, donde hoy la dinámica económica aún con la pandemia sigue siendo muy interesante por el efecto, sobre todo, de la industria automotriz; entonces, estamos seguros que conectándonos a esta parte del país, sin duda empezarán a llegar nuevas empresas que generen empleo para nuestro Estado; y bueno, ante la pregunta de si el Gobierno Federal no ha fallado, entendemos la situación tan grave que prevalece en el mundo, en el país y en el Estado, y bueno, creemos que en la medida de lo posible hemos venido avanzando. Al Diputado Lupe Correa, le comentaré que en la nómina educativa tenemos garantizado de aquí a diciembre el cierre, será de un apoyo por el orden de los 550, 600 millones de pesos, nosotros estamos ya asistiendo de manera regular a la Secretaría de Hacienda, pretendiendo que ya haya definición para que pudiéramos obtener el recurso la primer semana de diciembre y que no tengamos ningún sobresalto con este tema; es importante lo que mencionó el Diputado Juan Mendoza, porque aun ésta condición tan compleja, no le hemos dejado de pagar a nadie su quincena, y ha sido verdaderamente un esfuerzo titánico; la posibilidad de incentivos fiscales para el próximo año, sin duda, es una dinámica que hemos observado en el Estado en los últimos años, y ante esta consideración económica tan desfavorable el próximo año, sin duda, no será la excepción. Al Diputado Eduardo Rodríguez, le comento que estamos desde la Procuraduría Fiscal atendiendo de manera puntual todos los créditos fiscales, estamos, sin duda, avanzando hasta su fase de conclusión de los procedimientos económicos coactivos; y bueno, la modernización de Catastro y Registro Público ha venido avanzando en permanente comunicación con el Colegio de Notarios, que digamos es uno de los principales usuarios de estos sistemas y pues tenemos ahí la certeza y la garantía también de que toda la información no solo está identificada y ubicada, sino disponible, tenemos acuerdos ya con la propia Unidad de Inteligencia Financiera, con la IPE, que es Inteligencia y Política Económica, que depende ya de la Fiscalía, y bueno, ellos tienen acceso directo a estas bases de datos que permiten eventualmente conocer algunas conductas de carácter ilícita. A la Diputada Lizbeth Márquez, le mencionaré que hasta el año pasado el acuerdo que habíamos hecho con los Legisladores Federales de origen Zacatecano, es que nosotros les entregáramos los proyectos y ellos trabajarían en cada una de sus Comisiones, pues parece desde el principio que íbamos a atomizar el esfuerzo, en realidad así fue, hubo escasos resultados, hay que decirlo con toda franqueza, y hoy, en la reunión que sostuvimos hace algunas semanas se determinó que no atomizáramos el esfuerzo, que lo concentráramos, de tal suerte, que se suscribió un documento dirigido al Diputado Erasmo, Presidente de la Comisión de Presupuesto donde lo suscribe el Gobernador y todos los Diputados, Diputadas y Diputados Federales de origen zacatecano, yo debo de reconocer que más allá de posiciones político partidista estuvo el interés superior por Zacatecas y en este documento se fijaron, digamos de manera central, tres acciones: nuevamente para no mandar un chorizo de solicitudes, que luego no tuvieran ningún efecto, el primero tuvo que ver con educación, de los mil 240 millones que se están considerando de incremento al FONE, considerar mil 600 millones por digamos, el impacto salarial, que ha tenido en los últimos dos años el incremento a la nómina educativa; estamos considerando también un monto de hasta 800 millones de pesos para el mantenimiento y conservación de carreteras, hay que recordar que la Iniciativa de Paquete Económico Federal, sorprendentemente no trae un solo peso para este concepto; es decir, la SCT los pudiéramos mandar a la Delegación Zacatecas de vacaciones el próximo año, en

virtud de que no hay sorprendentemente, nuevamente, la asignación de recurso presupuestal alguno, y estamos considerando también, en virtud de que ya tenemos los proyectos técnicos otro tramo de la autopista Zacatecas-Aguascalientes por el lado Luis Moya-Ojocaliente; y finalmente, el tercer elemento es el Programa 3x1, estamos pidiendo encarecidamente que se le vuelva a dar vigencia a este programa, sabemos que si son 500 millones de pesos se convierten en dos mil; y bueno, pues sin duda esto sería el elemento central que dinamice la economía de las diferentes regiones en el Estado y ustedes saben, sería un recurso muy valioso para los municipios, esta solicitud respetuosa que hacemos al Congreso de la Unión y al propio Gobierno de la República, tiene un ingrediente muy interesante en tema de educación y el tema de SCT lo maneja el Gobierno de la República; es decir, el Estado no tiene ningún interés en manejar un solo centavo de eso, y el programa 3x1 lo manejan también los municipios, de tal suerte que eliminamos por completo la posibilidad de que eventualmente pudiera haber una situación de corrupción, como luego se tiene esa idea de que Estados y municipios están llenos de corrupción. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Ahora, para hacer uso del derecho de réplica si así lo desean, lo tiene la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Solamente agradecerle al señor Secretario sus respuestas; y por supuesto, reconocerle desde mi Partido, desde mi persona, su gran capacidad y el desarrollo que ha tenido al frente de la Secretaría, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz para su derecho a réplica, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, agradecerle las respuestas; sí pedirte de manera atenta que se luche hasta el final para que las empresas que deben de pagar estos impuestos lo hagan en su justa proporción, y que no nos gane la desesperación por tener recursos al cierre de este año, y los malbaratemos; creo que los zacatecanos, y sin duda con la Iniciativa de este impuesto del señor Gobernador, yo creo que hay que arreglar muchos temas como el tiradero de Fresnillo, que tiene un costo aproximado de más de 40 millones de pesos y no se ha logrado ni arrancar el proyecto, quien pasa a la salida a Durango o con rumbo para Sombrerete, Saín Alto, verá allá pues que está desbordado ese tiradero y es una contaminación inminente; entonces, sería todo, Secretario, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado José Guadalupe Correa, para que haga su derecho a réplica.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta. Secretario, agradecerte también, igual que a mis compañeros, tus respuestas precisas, puntuales; sin embargo, quedó por ahí en el aire el tema de la posibilidad de aplicar un recurso para el próximo año de poder apoyar o incentivar de alguna manera los comercios en el tema fiscal. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. Solo agradecerte las respuestas, y reconocerte la gran labor que se ha venido realizando en esta crisis de tu parte y todo tu equipo de colaboradores, desde luego. Gracias. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz para su derecho a réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer las respuestas, pero sobre todo, agradecer su voluntad política para con la comunidad migrante: “Voluntad que no se reconoce en presupuesto, es demagogia”, pueden reconocerlos y decir que los migrantes mexicanos somos héroes, pero mientras no devuelvan el 3x1, será demagogia en el discurso; entonces, agradecer esa voluntad, porque en los principios rectores que acaba de mencionar se ve la claridad, con claridad la voluntad del Gobernador y la voluntad suya para con la comunidad migrante, y sobre todo las ganas de que nos permitan seguir contribuyendo con nuestras comunidades de origen. Muchas gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se cierra el tercer bloque; y empezamos con el cuarto bloque, cediendo el uso de la palabra a la Diputada Roxana Muñoz González, para que formule sus cuestionamientos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Señor Secretario, buena tarde, sea usted bienvenido a la casa de los y las zacatecanas. Estamos en pleno análisis de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, y en vísperas del envío que el Ejecutivo Estatal hará a esta Soberanía del Paquete Económico, por eso es que su comparecencia cobra especial importancia; sólo preguntaría que aunque sé que esta pregunta implica de otra dependencias su opinión, sin lugar a dudas, nos será de gran valor, es que tiene que ver con lo siguiente, ¿cuáles son las estrategias de alto impacto en el corto plazo que esta administración estatal pondrá en marcha para fortalecer las finanzas públicas y reactivar la economía local, sobre todo en el marco de una posible segunda ola de COVID-19 a finales de este año y principios del otro?, señor Secretario, sabemos de su capacidad para los números y dado que el proceso electoral ya arrancó, un tema obligado es el siguiente, no permitiremos un presupuesto a modo de las tentaciones perversas de quienes habían hecho del mapacheo y carrusel electoral un modo de vida para ganar elecciones; en el Grupo Parlamentario de MORENA, vamos por un presupuesto que sirva para atender las necesidades de la gente y para hacer frente a las contingencias sanitarias y no a las contingencias electorales de este mal gobierno y su Partido. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra para que formule sus cuestionamientos, al Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTINEZ FLORES.- Gracias, con el permiso de la  
Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Secretario de Finanzas, Doctor Jorge Miranda Castro, bienvenido a esta Legislatura; en no pocas ocasiones hemos escuchado del Secretario y del propio Gobernador la conveniencia de transitar hacia un nuevo modelo de federalismo hacendario, en el cual sean las Entidades y los municipios, y no el Gobierno Federal, el centro de todo cálculo y distribución de rendimientos de la

recaudación federal; es decir, el sentido inverso al que actualmente prevalece, señor Secretario, Gobierno del Estado ha presentado una propuesta concreta con escenarios diversos que logran romper el esquema de suma cero, para que Entidades como Zacatecas logren obtener más recursos involucrando variables poblacionales, migratorias, índices de marginación y pobreza, infraestructura productiva, ubicación geográfica, domicilio fiscal, deuda pública, refuerzos recaudatorios u otros que permitan trascender el esquema actual que nos castiga al momento de factorizar la recaudación federal participable y distribuir la renta nacional a las Entidades para no dejar que sea buena fe, la buena voluntad de hacer amigos de Zacatecas el elemento que nos permita a través de una incansable gestión el recorrido de oficinas federales, crecer cualitativa y cuantitativamente; en esta situación de penuria financiera el hilo más delgado se encuentra en los municipios, año con año esperan ante la Secretaría de Finanzas les echen la mano para poder cerrar el ejercicio, a costa de comprometer mediante anticipos los ingresos del año siguiente; por ahí, uno de mis compañeros Diputados había preguntado que si los municipios de los cuales usted contestaba, pues en realidad la gran mayoría siempre acuden a este apoyo, mi pregunta concreta es ¿cuál es la situación financiera actual del Estado y si está en condiciones otra vez de apoyar a los municipios?, y en caso de este, ¿cuál es el costo financiero que representa para los mismos?, otra pregunta sería, la Asamblea Estatal Hacendaria como mesa de trabajo deliberante de los conflictos y retos de las inercias municipales no genera las expectativas de cambio que esperan Presidentes y Tesoreros Municipales, porque así como nosotros como Estado exigimos a la Federación un cambio de paradigmas hacendarios, los municipios hacen lo propio con el Estado, la pregunta sería, ¿en qué medida hemos avanzado al respecto, señor Secretario?, y por último, yo sé que habrá quien cuestione el poner en marcha como este que tienen de anticipo de contribuciones estatales, sobre todo por tratarse en un año previo a una transición política, y es entendible, bueno, desde mi punto de vista es entendible y plausible, además de que busquen formas y métodos ingeniosos para elevar la recaudación propia otorgando estímulos atractivos a los contribuyentes para pagar este año, lo que se debe pagar el próximo; sin embargo, el próximo año tendrá una recaudación menor, ya nos decía usted hace rato que a partir de septiembre pudieran poner en marcha un mecanismo similar al que se encuentra vigente y que de acuerdo a la visión que tuvo el Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, pues se puso en marcha este año con los pagos anticipados, ¿existe otra manera o han pensado en otra manera de compensar esta medida para avanzar la recaudación del 2021?, y aunado a esto, en una ocasión por ahí nos enteramos de que a través de, bueno, estaba la Secretaría a su cargo respaldando a varios ayuntamientos para exigirle a la Comisión Federal de Electricidad la devolución de un adeudo que tenía con varios de los municipios del Estado, si me pudiera comentar de manera muy breve si sigue este proceso y ¿qué probabilidades hay de hacer efectivo este reclamo? Por sus respuestas, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de Diputados, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Armando Perales Gándara, para que formule sus cuestionamientos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Secretario de Finanzas, Jorge Miranda, bienvenido a la Legislatura. Yo quisiera más o menos que nos comentara del presupuesto autorizado 2020, fue un monto de 29 mil 965 millones de pesos aproximadamente, en el mes de mayo se autorizó un Decreto modificatorio y en ese Decreto modificatorio se planearon algunos rubros, por ejemplo, se estimaba una disminución del FEYEB, alrededor de 181 millones de pesos; también se estimó una disminución a diferentes dependencias, órganos autónomos, así como los diferentes Poderes por aproximadamente 472 millones de pesos, pero también en este mismo Decreto se consideraron aproximadamente 900 millones de pesos en el rubro por gestionar, finalmente para cerrar con un presupuesto 2020 y ya con el Decreto de 30 mil millones 292 mil 560 pesos; en ese sentido, la pregunta es ¿del presupuesto original y el Decreto modificatorio realmente a la fecha cómo se han dado los rubros que fueron estimados?, es decir, los que se estimaron por un recurso por gestionar se dio o no se dio, y el otro rubro, se estimaba una disminución del FEIEB y seguramente que en el que se estimó a las diferentes dependencias y Poderes, así como órganos autónomos por 472 millones de pesos, ¿se ha venido dando esa disminución o se ha compensado con las ampliaciones presupuestales de esta Secretaría?, la otra pregunta, ¿cómo proyecta el cierre financiero del año en comparación con el Decreto del presupuesto modificado? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra para que formule sus cuestionamientos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Ciudadano Secretario, bienvenido; pues no veo aquí, pero si están por aquí, también bienvenidos. Es una buena señal que los Funcionarios acudan sin tanta comitiva como se acostumbraba antes, pero bueno, entrando en materia; primero, reconocerle la visión que tuvo atinadamente cuando por Iniciativa de la propia Secretaria de Finanzas llegó a esta Legislatura una Iniciativa de Ley enviada por el Ejecutivo, en donde se proponía hacer un ajuste drástico al paquete económico de este año y que como hemos visto que ha evolucionado el tema económico, indudablemente que fueron medidas acertadas; en aquel momento muy cuestionadas por la sociedad, mucho desgaste para este Poder Legislativo, pero nos da una gran satisfacción escuchar que Zacatecas no tendrá crisis, no estará en riesgo el pago de las nóminas, el pago a los maestros, a los trabajadores de la salud, y que todo este esfuerzo se va a ver cristalizado en una estabilidad, sí con muchas restricciones, sí con muchos recortes a los programas sociales, a la infraestructura, pero por lo menos salvaguardamos la estabilidad financiera del Estado; entonces, creo que el tiempo ha dado la razón, quiero en relación a algunos temas sobresalientes en materia del ISSSTEZAC, por ejemplo: se ha manifestado que hay prestaciones que no se encuentran protegidas por la ley que están pagando a los trabajadores, y vemos muy orientado el esfuerzo de la Junta Directiva en ese sentido, pero también vemos que hay un gran incumplimiento de los patrones, tanto de los ops como el propio Gobierno del Estado, que no están todos al corriente con sus aportaciones; entonces, yo creo que ese debería de ser el primer paso, ponerse al corriente con lo que se le adeuda al ISSSTEZAC. En materia de la autopista a Aguascalientes que usted mencionaba que tiene tres veces el aforo permitido, eso significa que también tiene tres tantos de la recaudación con la

que se hizo las corridas financieras para esa autopista y que, hasta donde yo recuerdo, esa autopista tiene el fideicomiso, el beneficiario de esos recursos al Gobierno del Estado y sabemos que ni siquiera quien la administra pues un mantenimiento regular le da, porque está en muy malas condiciones; no sé, aquí algunas de las preguntas es ¿había una solicitud de que esa caseta de peaje pasara a ser ya administrada por el Gobierno del Estado, sin la intervención del CAPUFE, hay algún avance sobre eso? En otro tema, creo que ha sido atinado que se convocara a los contribuyentes para que hicieran pagos anticipados en materia de control vehicular, esos 92 millones de pesos que usted mencionó van a ayudar a salir este año, pero bueno, tienen un segundo efecto, porque en el componente del factor de las participaciones de los años siguientes, seguramente va a haber un beneficio, pero cómo vamos a salir ahí, porque el año que entra vamos a traer ese faltante de esos propios recursos y no creo que con el factor de las participaciones el incremento vaya a ser suficiente; entonces, cómo va, cómo se le piensa hacer para que el año que entra, ese faltante que se adelantó para este año, le cayó muy bien este año, pero el año que entra va a ser más crítico, ¿cómo se piensa atemperar?, aquí se ha discutido mucho si el Gobierno Federal le ha cumplido a Zacatecas, yo quiero que usted nos diga si el Gobierno Federal le debe algo a la Secretaría de Finanzas de los recursos que por ley le corresponde, si hay algún incumplimiento del Gobierno Federal, quiero también preguntarle, ¿cuánto se ha ahorrado en las reestructuraciones que se han hecho de la deuda pública en relación a si se ha dejado correr como iba, o cómo ha evolucionado con las reestructuraciones, ¿cuánto ha sido el ahorro neto?, y finalmente, de los créditos no registrados de deuda pública que ustedes encontraron al recibir la administración, ustedes dieron parte a la Función Pública de que había esas irregularidades y en su caso, fue la Función Pública la que no hizo nada en contra de esos funcionarios porque dejaron al Estado en la chilla y no hay ningún responsable; y por último, ya para terminar, se cuestiona si el Gobierno Federal ha utilizado adecuadamente el fondo de estabilización de los ingresos para las Entidades Federativas al día de hoy, como si se hubiera agotado tan rápido por la velocidad del Gobierno Federal, como si se hubiera dispuesto indebidamente, pero a mí me gustaría por si yo se los digo: “Pues no me lo van a creer, porque se ha usado conforme a la ley”, pero yo le quiero preguntar a usted, para que usted se lo responda aquí a los compañeros y compañeras, si el Gobierno Federal ha hecho uso en términos de ley del FEIEB, y si para eso se creó ese fondo? Porque parece que se cuestiona su uso y es el uso legítimo que el Gobierno Federal debió haber dado. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Gracias por sus respuestas, Ciudadano Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra para cerrar este bloque, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.



LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Doctor Jorge Miranda Castro, bienvenido a este recinto legislativo. Agradezco siempre en su persona esa capacidad para poder dialogar, pero sobre todo agradezco el entendimiento y que nos haga ver a los zacatecanos y a los Legisladores el tema económico; también creo que debemos reconocer esa capacidad que usted tiene ante la Federación para gestionar los recursos que tanto le hacen falta a Zacatecas, de verdad yo creo que a un lado de un Gobernador honesto, la persistencia y la perseverancia que han tenido, ha hecho que a Zacatecas le vaya bien; he escuchado que varios de mis compañeros insisten en decir que si le ha quedado bien o no la Federación, pues afortunada o desafortunadamente hoy tenemos esta situación que es el COVID, han hecho recortes presupuestarios, qué bueno que el Presidente de la República volteó a ver a Zacatecas, pero sí en ese sentido yo sé de su capacidad y de los buenos tratos que le ha dado, pero también de que nos ha faltado un poco más de recurso en tiempo necesario. Comentarle en base a esto, Secretario, el tema del bono que anunció el Gobernador en días pasados en un Twitter acerca de los compañeros que están hoy en día en línea de batalla, preguntarle si es verdad que ya la Federación otorgó el recurso que le hacía falta o que le sigue haciendo falta para poder ya suministrarlo, entiendo el que la parte del Estado ya está; pero preguntarle, cuándo o cuál es la respuesta de la Federación para ayudarnos en este bono que tanto le hace falta a la gente que está en la primera línea de batalla. Ante la crisis económica surgida a causa de la Pandemia por COVID-2019, preguntarle a usted ¿cuáles son las acciones en concreto que ha tenido la Secretaría de Finanzas, tanto a otras dependencias estatales así como los municipios y la sociedad civil, para ayudar a remediar en lo posible esta crisis,? señor Secretario, considera usted que el Paquete Económico 20-21 refleja estragos a una crisis económica al presentar estimaciones muy optimistas en torno al crecimiento de la economía y con una propuesta sobria en el gasto, respecto al cierre estimado para el 2020 y con mayores niveles de deuda y déficit público. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que le formularon cuestionamientos hasta por 10 minutos.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con todo gusto, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A la Diputada Roxana Muñoz, quien nos pregunta ¿cuáles son las estrategias

de corto plazo ante una ola nueva de COVID-19? pues sin duda que serán los incentivos fiscales, que esos deberán de perdurar por algún tiempo, sin duda también, en el Paquete Económico para el próximo año se pondrá a consideración de esta Soberanía la posibilidad de tener apoyos para los micros, pequeños y medianos empresarios, en virtud de la situación tan grave por la que están atravesando, sin desconocer que todos estos apoyos aunque se duplicaran, se triplicaran serían o serán, sin duda, insuficientes para atender el problema; y bueno, también coincidimos con su visión de que el recurso será tan insuficiente que tendremos que focalizar perfectamente su destino, y bueno, coincidimos perfectamente en que los recursos deberán de aplicarse con toda seriedad y honestidad, y bueno, pues ahí tenemos la certeza de que la Auditoría Superior de la Federación vendrá a revisar peso a centavo que eventualmente vayamos a ejercer, y ello nos dará garantía de que el recurso se utilice de manera puntual y no para campañas, como usted lo menciona. Al Diputado Pedro Martínez, bueno, pues en las diferentes reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, Zacatecas ha sido siempre un Estado que está proponiendo cosas, así como el Impuesto Ecológico en el pasado reciente; quiero decirles que al final de la administración del Presidente Zedillo, en aquella ocasión hicimos alianza PAN-PRD en aquel entonces, y nació el PAFEF que es el antecedente inmediato del FAFEF, que ustedes saben es un fondo muy importante que ha permitido sobre todo a los Estados tener programas de saneamiento financiero, nosotros también hemos impulsado para que tengamos una nueva Asamblea Nacional Hacendaria y que eventualmente podamos distribuir facultades, pero no sólo las facultades, sino también las atribuciones que tienen los diferentes órganos de gobierno, reconociendo también por otro lado, que el Gobierno Nacional realmente cuando vemos el gasto de aplicación predeterminada por mandato de ley, realmente el margen de maniobra que tiene está también muy limitado, estamos en condiciones de apoyar a los municipios de manera definitiva como lo hemos hecho, ya hemos recogido prácticamente todas las solicitudes de recursos, estamos tratando digamos de ajustarlas proporcionalmente en virtud de que el próximo año deberá de pagarse en menos meses, y el costo financiero es del 5.31%, algo nunca visto, sobre todo por la disminución de tasas que ha traído la FED y de manera espejo el Banco de México; el próximo año tendremos una recaudación menor por el efecto del cobro anticipado de las contribuciones, pues sí, pero quiero decirles que tampoco es preocupante, porque estos cerca de 90 millones, de lo que hablamos es como el 10% digamos del cobro de impuestos o derechos asociados a control vehicular, realmente es un monto pequeño, nosotros esperábamos una respuesta mayor, pero bueno, nos damos cuenta que realmente las familias zacatecanas están sufriendo, en virtud de que la respuesta fue muy limitada. En el tema de la Comisión Federal de Electricidad tenemos una reunión en las próximas dos semanas, ahí traemos dos observaciones: traemos, con información propia de la CFE, diferencias del derecho al alumbrado público que se ha venido cuantificando en favor de los municipios, traemos varios municipios en el Estado que no están pagando un peso de energía eléctrica, y sin embargo, no han hecho los cortes, eso nos habla de que estamos en ese proceso de conciliación con algunos elementos a favor, y tenemos también alrededor de 138 millones de pesos de diferencias en facturación, la próxima reunión que mantendremos con Martín Mendoza, Director Nacional de Comercialización de CFE en sus oficinas en las Ciudad de México, entonces, básicamente les vamos a decir que ya nos devuelvan estos 138 millones de diferencias en facturación; y bueno, hemos observado que Comisión Federal de Electricidad se resiste, digamos a hacer una sola negociación al frente del Estado, cuando nosotros empezamos a apretar un poquito más, a nosotros nos dijeron, bueno, a ver ustedes no tienen facultades, a partir del año antepasado ya los municipios de manera directa hacen el

convenio con Comisión Federal de Electricidad y tuvimos que ir a una asamblea financiera para que los demás municipios nos dieran facultades, precisamente para hacer esa gestión; derivado de ello, hemos observado que ya Comisión empieza a devolverles algunos montos a municipios, ahorita traigo al Municipio de Miguel Auza, que le regresaron una cantidad importante, digamos que es parte de esta negociación global, pero como Comisión se quiere un poco zafar de la intervención que está haciendo directamente el Gobierno del Estado, entonces esperamos también que las próximas semanas tengamos ya resultados concretos, hay que recordar que en el año 2019 la Comisión Federal de Electricidad generó un crédito a favor del Estado superior a los 230 millones de pesos, donde acreditamos cobros indebidos y consideramos que en esta ocasión no será la diferencia. Al Diputado Armando Perales le comento, regularmente la estimación de ingresos que hacemos es con los elementos que tenemos a la mano, que podemos dilucidar perfectamente, hay luego recursos que devienen de economías o de propios ramos generales que no se alcanzan a observar dentro de la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación, esos recursos luego llegan al Estado y de acuerdo a la legislación local y federal son de ampliación automática, pero deben ustedes tener la garantía que esos recursos que recibimos por encima de las estimaciones todos tienen destino y nosotros no podemos tomar ese recurso para otro propósito, incluso para la nómina o gasto corriente; y bueno, también es un recurso que se nos revisa al 100% por la Auditoría Superior de la Federación, y de alguna manera eso nos garantiza el buen uso del recurso público. Y proyectamos el cierre del año, como ya lo dijimos, con un déficit de 800 millones de pesos, nosotros habíamos previsto, si ustedes revisan, presentaciones anteriores que el último año del quinquenio sería, el penúltimo año del quinquenio sería, ya digamos en equilibrio presupuestal; sin embargo, el efecto del Covid-19 hará que cerremos en un déficit al del año pasado que fue de 800 millones de pesos, pero obviamente el año pasado sin el efecto de la pandemia, este año obviamente se refleja el esfuerzo que se ha realizado; coincido con el Diputado Javier Calzada, tenemos que definitivamente activar todo el cobro de quien todavía le debe al ISSSTEZAC, para que todo el mundo esté al corriente; y también coincido con usted, en cuanto a que CAPUFE tiene abandonada esa autopista, nosotros les hemos dicho que es una vergüenza y los hemos invitado a que transiten por ella, cómo es posible que todavía cobren cuando llega uno casi sin llantas y con los vehículos muy deteriorados, definitivamente para hacer este proceso que ya autorizó el Presidente, y además ya lo anunció de manera formal, CAPUFE tiene que entregar formalmente la administración al Gobierno del Estado para que luego hagamos, digamos todo el proceso financiero y podamos hacer el otro cuerpo completo de manera muy rápida, afortunadamente ya tenemos todo superado, tanto la parte técnica, la parte jurídica y la parte financiera, que fue donde tuvimos un mayor atorón, estos desdoblamientos hasta la administración federal pasada traían un TIR del 13% real, hoy TIR de un dígito y de alguna manera eso alentó un poquito el proyecto, y también una contraprestación de saque, que ahorita lo ubican en 350 millones y nosotros estábamos ofreciendo 125 millones de pesos, pero básicamente ya es lo único que falta para que podamos avanzar en este tema. El Gobierno Federal sin duda no le debe nada a Zacatecas, todos los recursos que están pactados en la Ley de Coordinación Fiscal están llegando en tiempo, uno de ellos no en la dimensión que pronosticó la Secretaría de Hacienda, pero que bueno, entendemos por el efecto de la pandemia, con el refinanciamiento más o menos vamos a ahorrar alrededor de 800, entre 800 y mil millones de pesos, pero durante toda la vida del crédito; sí les adelanto que junto al paquete económico o en la Iniciativa de paquete económico que pondremos a consideración de esta Soberanía a finales de noviembre, vamos también a considerar ampliar el SWAP que hoy tenemos contratado y que vence el próximo

año para que podamos cubrir la próxima administración federal, sobre todo aprovechando hoy la coyuntura de tasas que traemos, que ustedes saben estas tasas no las observaremos en los próximos meses; entonces, resulta hoy muy oportuno realizarlo. De los créditos no registrados por la Secretaría de Hacienda cuando recién llegamos a la administración, dimos cuenta a la Función Pública Federal..., perdón a la Función Pública del Estado, a la Secretaría de la Función Pública y hasta donde tenemos conocimiento inhabilitaron a varias personas por este proceso; y finalmente, a la pregunta si el Gobierno Federal ha hecho uso del FEIEB y está de acuerdo a la normatividad aplicable, absolutamente, por eso yo decía que si no tuviéramos una disminución de las participaciones federales, como lo hemos venido sosteniendo a partir de julio de este año, julio-agosto y septiembre, no se hubieran activado los fondos de estabilización, de tal suerte que están de acuerdo con la norma. A la Diputada Karla Valdéz, le comentamos que no ha llegado recurso federal todavía para el tema del bono COVID, esperemos que llegue en las próximas semanas, información que traemos del Doctor Breña, Titular de esa dependencia, el Paquete para el próximo año, sin duda considerará recursos adicionales para Salud, para que podamos seguir atendiendo de manera inmediata los requerimientos, recordando que hoy nadie da crédito en todo lo que tiene que ver con cuestiones médicas, de tal suerte, que prácticamente nos entregan las cosas y tenemos que estar liquidando, es por eso que de manera diaria, de acuerdo al flujo diario estamos enviando recursos para salud. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene la palabra para hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, la Diputada Roxana Muñoz González.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Le agradezco su respuesta, señor Secretario, felicito su labor y trabajo al frente de la Secretaría de Finanzas, al igual que su equipo de trabajo; y comentarle que estaremos muy al pendiente del paquete económico, para el bienestar de las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, si así lo desea, para hacer uso de su derecho de réplica, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Nada más agradecer al señor Secretario por sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Armando Perales Gándara, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para agradecerle, señor Secretario, y reconocerle su trabajo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos ahora el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, para que haga uso de su derecho de réplica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Agradecerle, Secretario, sus respuestas muy puntuales; no evadió ninguna de ellas, se lo reconozco, porque en las comparencias es frecuente que los Secretarios no alcanzan a responder, luego se comprometen a enviar las respuestas por escrito, cosa que nunca sucede; pero también hacerle un reconocimiento al buen desempeño que ha tenido al frente de la Secretaría, y también subrayar que de la buena conducción de esa Secretaría depende la estabilidad, la viabilidad financiera del Estado y también la paz social en gran medida del Estado. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para cerrar este bloque, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradezco siempre las respuestas tan puntuales del Secretario, el Doctor Jorge Miranda; nuevamente espero que el

Presidente de la República se toque el corazón con la gente que hoy está en la línea de batalla. Agradezco la respuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Abrimos el quinto bloque, cediendo el uso de la palabra para que formule sus cuestionamientos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Secretario, nuevamente bienvenido, ya son muchas bienvenidas, casi de las últimas, sea bienvenido a esta Legislatura; y yo quisiera hacer algunos comentarios referente a los municipios en cuanto a la afectación que han tenido en sus ingresos, hoy usted nos comenta sobre el FEIEB, que sin duda este Fondo de Estabilización prácticamente ya se termina este año, y esto de que se termina no quiere decir que se haya aplicado de manera incorrecta, finalmente es como el extinguidor, úsese en caso de emergencia, y estas emergencias han sido desde el año pasado; es decir, no hemos alcanzado la recaudación programada desde el año pasado; o sea, no precisamente desde que inició el problema este del COVID; entonces, obviamente se han usado esos recursos, por qué; porque bueno, para esos fueron creados estos fondos, para compensar precisamente esta falta de recaudación y obviamente la baja del Producto Interno Bruto, sin duda, los Presidentes tienen retos muy grandes, muy fuertes que tendrán que hacer ajustes presupuestales y que obviamente son la primera ventanilla de atención ante la gente; y número uno, usted lo comentó, tienen problema permanente con la Comisión Federal de Electricidad, tienen un problema permanente con el Instituto Mexicano del Seguro Social, todos los municipios se reinventan cada tres años; y por lo tanto, tienen problemas de laudos tremendos y eso les lleva, por supuesto, a pagar recursos que sin duda es en detrimento de su desempeño como Presidentes Municipales, ahora desde el año pasado con la desaparición del 3x1, por qué; porque obviamente vas a tener un esfuerzo conjunto que llevaba obviamente a tener una bolsa de recursos que les permitiera generar estas bolsas de recursos para poder hacer obras importantes; ahora con el anuncio, a pesar de que no todos los municipios participaban en este programa de FORTASEG, pero sin duda será un tema muy fuerte a todos los municipios, principalmente a los más grandes. Ahora lo comentaba también usted, Señor Secretario, los convenios cada día son menos, los convenios con programas específicos cada día son menos con el Gobierno Federal, y obviamente con el Gobierno Estatal también, por qué, bueno por la falta precisamente de estos recursos, para algunos municipios que se ven beneficiados ya no hay Fondo Minero y yo le puedo decir con la certeza, señor Secretario, del Fondo Minero en el

caso de Mazapil, sí vemos en Mazapil, un antes sin Fondo Minero y un después con Fondo Minero, y hoy será sin Fondo Minero, y obviamente otra vez al rezago y a la marginación total. Usted hace unos días se reunió con todos los Tesoreros Municipales para hacerles una recomendación, que fueran muy cuidadosos en la elaboración de sus Leyes de Ingresos y les recomiendan que consideren la caída de participaciones federales por el orden del 8.6%, también la caída del 6.8% en infraestructura social, y la reducción del 4.8% de fortalecimiento municipal; es decir, en verdad, pobres municipios, creo que se nos va a complicar, y aunado a ello, señor Secretario, preguntarle, el Estado va a tener la capacidad para poder hacer frente a todos estos adelantos de participaciones que por supuesto todos los han solicitado, por ejemplo: quien públicamente ha dado su proyección para el cierre del ejercicio es Fresnillo, dice Fresnillo que él requiere 60 millones de pesos para su cierre; pero no sólo Fresnillo, nos faltan otros 57 municipios que también faltan decir o faltan proyectar, cuánto requieren para pago de aguinaldos y obviamente para el pago de compromisos con proveedores; y una última más, señor Secretario, con todo este escenario que tenemos poca activación económica para este último año, y enfrentar un cierre administrativo también con muchas complicaciones el Estado, ¿no tiene considerado algún financiamiento? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández Escareño, para que formule sus cuestionamientos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Yo creo que aquí los compañeros ya le hicieron las suficientes preguntas de cómo se ven las finanzas en el Gobierno; yo quiero hacer un amplio reconocimiento, señor Secretario, por su desempeño en la Secretaría de Finanzas y también a todo su equipo, pero hay una cosa que nos ocupa y nos preocupa, el tema, lo vuelvo a repetir, de la nómina magisterial ¿cómo se pretende cerrar el año y qué garantías tienen los maestros que cada día nos vienen y nos manifiestan?, y quisiera que fuera muy puntual en ese sentido, porque se avecina un cierre catastrófico en el Gobierno del Estado; y por la caída de las participaciones federales, sabemos que los conceptos de aportaciones, también de infraestructura social y fortalecimiento municipal, hay que ver qué complicaciones se avecinan y cómo cerrará la administración pública del Gobierno de Alejandro Tello. Serían esos mis cuestionamientos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con el permiso de la Asamblea, voy a realizar mi siguiente cuestionamiento.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Señor Secretario, el Gobierno de Alejandro Tello siempre se ha caracterizado por hacer frente a los retos financieros que se presenten, en el caso del gasto, se tiene pensado seguir con las medidas de austeridad dentro de las dependencias, ¿habrá nuevas?, de ser así ¿en qué consistiría? Sería cuanto.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO. SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Al Diputado José María González Nava le comentaré, que efectivamente, los municipios están sufriendo como está sufriendo el Gobierno Federal y como estamos sufriendo, por supuesto, las Entidades Federativas; yo creo que los próximos meses, así como ya vimos a Nayarit, a Colima y a algunos otros Estados están dejando de pagar nómina, pues nos parece que se irán sumando algunos otros Estados más, y sin duda algunos otros municipios; por eso, yo sí quiero reconocerles a ustedes el apoyo que nos dieron con aquel Decreto de readecuación presupuestal que fue un desastre tremendo para todos, que generó una especie de rebelión interna del gabinete, que bueno, también nosotros lo entendimos normal, en virtud de que cuando ya traes una designación presupuestal original, te dicen: “No traes 10 pesos, ahora traes siete”; por supuesto que hubo reacciones, porque muchos ya estaban prácticamente iniciando algunos programas con esos recursos, nosotros traemos una comunicación permanente con las y los Presidentes, y también con las y los Tesoreros Municipales a través de las asambleas financieras y dentro de nuestro Sistema Estatal de Coordinación Fiscal; y bueno, pues les hemos dicho a todos ellos que seamos sumamente cautelosos, que seamos sumamente prudentes, en virtud de que el próximo año sin duda tendremos una contracción de la economía; y bueno, pues esta crisis como ya nos lo adelantó el Doctor Arturo Herrera, como lo señalé al inicio de mi intervención en la última Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, esta crisis será perdurable, y bueno, en caso de existir un rebrote pues ya se imaginarán. El Estado tendrá la capacidad de dar el adelanto, el caso de Fresnillo, 60 millones fue lo que pidió este año, le estamos diciendo, es que bueno tienes que ajustarlo un poco, porque este año lo pagaste en 10 meses y el próximo año lo habrás de pagar en cinco meses; entonces, este mismo ejercicio lo estamos haciendo con todos los municipios para que eventualmente no vayan a solicitar una cantidad que luego les vaya a



ser difícil de pagar, en cada uno de ellos estamos ya en esa negociación. Si el Estado no tiene considerado ningún financiamiento, me han hecho esta observación en todas partes, dicen: oye se requieren todavía condiciones más catastróficas que las que estamos viviendo para recurrir a un financiamiento, el asunto es que estaríamos ante un conjunto vacío, nosotros impulsamos de manera fuerte ante los Diputados Federales una serie de modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera Federal, y luego tendríamos que hacer lo propio con la estatal; hoy nosotros no podemos dar un solo apoyo social, un solo apoyo económico a los micros, pequeños y medianos empresarios con la legislación federal y local vigente, nosotros no podemos contratar deuda para dar apoyos sociales y al ámbito productivo; entonces, sería un conjunto vacío en virtud de que tendríamos tres mil, dos mil 500 lo que ustedes autorizaran en la cuenta bancaria, pero que no podríamos utilizar; pero además hay que decirlo, hacia el final del quinquenio sería muy riesgoso, en virtud, de qué obras se podrían realizar que luego fueran a quedar inconclusas y hoy el Gobernador lo que quiere es entregar, por supuesto, un Estado en una mejor condición financiera a la que recibimos, pero también no dejar una sola obra tirada; queremos concluir toda la obra que se inicie y además de recurrir a un endeudamiento, dejaríamos sin margen de maniobra al próximo que inicia el próximo año; entonces, consideramos que primero, antes que nada tenemos que actuar de manera responsable, es por eso que la Iniciativa de Paquete Económico, no considera financiamiento alguno. Al Diputado Dolores Hernández le comentaré, que tenemos garantizado el recurso, ya hemos sostenido varias pláticas con la Secretaría de Hacienda y con la propia Secretaría de Educación Pública, nos respaldarán con el de 550 y 600 millones de pesos para el cierre y con ello cubriríamos como aquí ya se dijo, cuando menos los líquidos de las nóminas, cerraremos con un déficit de alrededor de 800 millones de pesos, que además hay que decirlo, en esta ocasión la Ley de Disciplina Financiera Federal sí permite ante la contingencia sanitaria que genere un cataclismo económico que cerremos, es decir, que cerremos con balances presupuestario sostenible; es decir, nos permite que cerremos sin déficit, sin ningún problema. A la Diputada Carolina le comentaré, que el Paquete Económico para el próximo año considerará únicamente irreductibles de las diferentes dependencias, y únicamente daremos prioridad a los temas de salud, de seguridad pública, de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, y por supuesto, para poder convenir con los municipios, ojalá en el Programa 3x1; y si no, cuando menos el 2x1. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz para hacer su derecho a réplica, si así lo desea, el Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, claro que sí, Diputada Presidenta, con su permiso, muchas gracias. Señor Secretario, agradecerle muchísimo sus respuestas, sin duda, es un gran reto estar al frente de su dependencia, y creo que a usted le tocó vivir los contrastes siendo Secretario de Finanzas con una situación económica muy holgada en el país, y ahora con una situación sumamente complicada en el país y en el Estado; aparte de agradecerle, señor Secretario, quisiera hacerle una petición por escrito, que me la hiciera llegar, por favor, toda la información de la administración 2004-2010, de cómo entregó en cuanto a sus compromisos financieros, esto es todo lo que dejó registrado como deuda

pública y todo lo que no se quedó registrado como deuda pública; esto es, el compromiso de Ciudad Administrativa, que sin duda, es un compromiso que se tenía que pagar, todos los compromisos a proveedores, todos los créditos en montos a corto plazo, y de igual manera, que no fueron pagados y que obviamente por ser a corto plazo que no fueron registrados, el compromiso de pago a proveedores; en fin, toda la información que me pudiera hacer llegar, señor Secretario, se lo agradecería muchísimo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Dolores Hernández Escareño.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso nuevamente. Agradecerle al señor Secretario, sabemos que cuando hay recursos en el Gobierno, todo está bien para las dependencias, pero cuando no hay recursos todo está mal. Yo sí quiero agradecerle y aplaudirle los esfuerzos que realiza en su Secretaría, y no solamente ahí, sino que le da finanzas y estabilidad al Estado; entonces, agradecerle a usted nuevamente y reitero mi compromiso para seguir por el bien de los zacatecanos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Voy a hacer uso de la voz, para agradecerle sus respuestas, y hacerle un reconocimiento a usted y a todo su equipo de trabajo, porque aun ante esta crisis y ante las diferentes adversidades que se han presentado, ha sabido salir adelante; de igual manera, el Estado no ha tenido una economía estable, esta Legislatura está dispuesta a trabajar hombro a hombro, porque estamos convencidos de que el trabajo todo lo vence, pero el trabajo en equipo es aún mejor. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Ciudadano Doctor Jorge Mirando Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno de este Estado, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su comparecencia con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del

Estado. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana martes 13 del mes y año en curso a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**